

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición 30 de diciembre de 2021

Número 2.054

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (018/2021/092), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 1 de diciembre de 2021

**(Comparecencia del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social)**

**Presidencia de D. Miguel Montejo Bombín hasta las doce horas y dieciocho minutos momento a partir del cual preside D.ª Blanca Pinedo Texidor**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidencia: don Miguel Montejo Bombín (hasta las 12:18 horas ) y doña Blanca Pinedo Texidor (desde las 12:18 horas) .

Secretario General del Pleno: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, doña M.ª del Mar Barberán Parrado\*, doña Carolina Pulido Castro\* y don Miguel Montejo Bombín.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita\* y doña Sonia Cea Quintana\*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda y don Martín Casariego Córdoba\*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: don Luis Felipe Llamas Sánchez.

\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.	
Página .....	3
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones y el Sr. Secretario.	

### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página .....	3
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, el Sr. Anierte Rueda, el Sr. Llamas Sánchez, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Presidenta, el Sr. Manzano García, la Sra. Fernández Izquierdo, la Sra. Moncada Bueno, el Sr. Pérez Aguilar, el Sr. López Pérez, la Sra. Castaños Quero, el Sr. Cebolla Boado y el Sr. Martín González.	

Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y un minutos.	
Página .....	25

(Se abre la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos).

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Les damos la bienvenida a la Comisión de Hacienda en la comparecencia del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid de 2022.

Señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, celebramos una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo convocada para hoy miércoles, 1 de diciembre de 2021, a sus once horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4 de la ciudad de Madrid. Es parcialmente no presencial mediante la utilización de medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes. Concretamente es la sesión 018/2021/092 de carácter extraordinario.

**Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Secretario General:** Comparecencia, como se acaba de decir por parte de la Presidencia, para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2022 correspondiente al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social con arreglo al calendario aprobado de conformidad con lo establecido en el artículo 114 puntos 2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno en la forma que la Presidencia indicará.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Los turnos van a ser como siguen: inicia la comparecencia el delegado del Área de Gobierno Familias, Igualdad y Bienestar Social, don Pepe Anierte, con un tiempo máximo de hasta quince minutos; a continuación intervendrán el Grupo Mixto, el Grupo Municipal VOX, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Más Madrid por un tiempo de hasta diez minutos cada uno; en la respuesta responderán los responsables de los programas presupuestarios con un tiempo de hasta cinco minutos cada uno; habrá un segundo turno de intervenciones de los grupos políticos de la Oposición con cinco minutos cada uno, y habrá un cierre con tres minutos por cada responsable de programa presupuestario, pudiendo, por supuesto, cerrar el delegado del área.

Muchas gracias.

Y a continuación le damos la palabra al delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muy buenos días a todos los grupos políticos del Ayuntamiento en este momento de presentar algo especialmente señalado, que son los presupuestos de 2022 que al final es un año definitivo para cualquier mandato municipal.

Lo primero y ante todo agradecer a todo mi equipo, al coordinador general el primero y a todos y cada uno de los directores y directoras generales y a todo el equipo, el haber podido sacar estos presupuestos, esta propuesta de presupuestos para el 2022.

Lo que presentamos hoy no es ni más ni menos que la línea que llevamos desde el momento uno en este mandato: reformismo, diálogo y trabajar realmente para que Madrid sea la mejor ciudad de las familias.

Como saben, y los presupuestos lo marcan también muy claramente, este es un Gobierno reformista y especialmente desde esa visión de reformismo social tenemos en marcha esa transformación, ese nuevo modelo de servicios sociales que para el 2022 será un eje esencial de la reforma de esa visión innovadora, el conseguir que nuestros servicios sociales sean más ágiles y más cercanos. Y eso, además, lo vamos a trabajar sin duda, como no sabemos otra forma de hacerlo, desde el diálogo y la búsqueda de consenso con todos los grupos políticos; desde ahí, además, es la línea que ya hemos seguido.

Ayer hablábamos mucho en el Pleno de aquellas 21 medidas con las que hemos trabajado la lucha, de forma conjunta todos los grupos políticos en torno a la violencia contra las mujeres pero, bueno, también es una seña de identidad de este Gobierno los Acuerdos de la Villa y también va a ser una seña de identidad de este Gobierno trabajar conjuntamente ese nuevo modelo de servicios sociales que, como decía, este 2022 es un año clave en ese sentido.

Y por otra parte está el conseguir, y estos presupuestos se enmarcan muy claramente en ese objetivo, el que Madrid sea la ciudad de las familias.

Entrando en cada una de las direcciones generales, y antes exponiendo los datos de forma general, yo creo que hay un claro mensaje que ya ha salido además reflejado en los medios, que el Ayuntamiento por primera vez supera los mil millones de gasto social. Yo más que gasto social hablaría de inversión social, no me gusta la palabra gasto cuando se habla de lo social; porque si algo es inversión en una ciudad precisamente es la política social. Pero está ese dato de 1.007 millones, concretamente, de inversión social en este Ayuntamiento lo cual es sin duda un hito histórico que es un 6 % más respecto a 2021 pero es —atención— un 22 % más respecto al 2020. Esto es claramente un reflejo de esa respuesta y ese compromiso de Madrid en torno a sus políticas sociales.

Y, concretamente, dentro del Área Social superamos los 300 millones de euros por primera vez

también en la historia; concretamente: 302.452.172 € es la cifra exacta de nuestro presupuesto del Área Social y de Igualdad, que son 5,15 de crecimiento respecto al año pasado y que, a su vez, fue un 8 % más que el 2020, el presupuesto 2021-2022, como recordarán.

Bueno, voy a hacer un rápido repaso de cara a cada una de las direcciones generales sobre los datos más señalables, aunque luego cada uno de los directores generales, incluido nuestro coordinador, también podrán marcar las pautas con mayor detalle.

La parte de Dirección General de Familias e Infancia crece concretamente un 10 %, crece concretamente un 10,6 % este 2021, superando los 44 millones de euros. Esto sobre todo sirve para consolidar la política de familias que ya hemos estado impulsando a lo largo de todo el mandato, concretamente, por ejemplo el Programa del Sercaf, esa parte de conciliación y de abordaje urgente a las familias que necesitan, sobre todo las más vulnerables, ese abordaje de la conciliación pero además impulsando desde la innovación ese proyecto de Home Visiting que sabrán que va unido al nuevo contrato del Sercaf.

También tenemos la Oficina de Vida Independiente para personas con discapacidad intelectual, que como sabe va a estar en el distrito de Latina, bien lo sabe ahí el señor Barbero, y que es además la primera oficina de estas características en España. Este es también el compromiso con el ámbito de la discapacidad de este Ayuntamiento que, además, dentro de muy poquito todos podremos estar en esa inauguración que es este mismo mes de diciembre.

También tenemos la Casa de Familias en Tetuán en este mismo 2022. La primera casa de familias, que como saben una esa parte de trabajo integral con las familias de una visión innovadora.

En la parte de Educación, es uno de los programas que más sube, prácticamente también con un 7,33 % que son 32,5 millones de euros.

Hay tres nuevas escuelas infantiles, que lo hemos comentado ya en distintas comisiones, que son 450 plazas más, que son la de Villa de Vallecas, San Blas y la de Vicálvaro. Aparte de ese trabajo complementario para lograr esa universalidad de la escolarización infantil con esa beca infantil que complementa las escuelas, como sabéis, además ya hemos conseguido que haya 2.600 solicitudes en el último curso.

En la parte de Juventud son 5 millones de euros y sobre todo saben que estamos apostando por ese ocio saludable, impulsando ese Conecta Juventud que ya tiene más de 6 millones de conexiones.

También tenemos un nuevo centro juvenil que será el de Usera, el de Zofío, que será también este año y, además, sabrán porque lo hemos comentado anteriormente, que los centros juveniles tienen un refuerzo en el último contrato de un 18 % por nuevo refuerzo que también, lógicamente, tendrá ese nuevo centro en Zofío, en Usera.

En la parte de Servicios Sociales y Emergencia Social son 127 millones juntando área y distritos y concretamente del área 47,5 millones. Y ahí, sobre todo, es consolidar lo que es un éxito que va a quedar para siempre ya en este Ayuntamiento y es uno de los mayores orgullos que es, sin duda, la tarjeta familias.

Ya saben que van más de 9.000 tarjetas, que son 30.000 beneficiarios, 30.000 beneficiarios de la tarjeta familias que, además, yo creo que hay un dato especialmente, hay muchas cosas y datos que voy a comentar, pero por favor apunten uno: gracias a la tarjeta familias en 2021 hemos dado 10,5 millones de euros en ayudas de especial necesidad, 10,5 millones. Y eso supone haber crecido en este tipo de ayudas 241 % más que el 2020, 241 % más que el 2020 gracias a la tarjeta familias.

Ese es el impulso que está dando este Ayuntamiento en lograr y apoyar, al final, para que ninguna familia pase una situación de necesidad alimentaria y además trabajarlo desde esa dignificación que consigue la tarjeta familias. Ahí, también, este año van esos 19 millones que también, como bien ha comentado Engracia Hidalgo, son ampliables si fuera necesario.

También tenemos el nuevo contrato de Samur Social, que como saben ha crecido un 44 % nada menos.

En el ámbito de la inclusión social, es también de las que más crecen, un 11 %, un 11,5 % concretamente, que son 40 millones y sobre todo estamos, como bien saben, en ese proceso de dignificación de la atención a personas sin hogar, y ahí, de hecho, este 2022 va a ser un hito también fundamental, que yo creo que enorgullece a todos los grupos políticos y lo sé bien.

Este año vamos a acabar definitivamente con los butacones en la atención a personas sin hogar. En Madrid, en la atención a las personas sin hogar, había recursos donde la gente dormía de forma indigna en butacones, en camastros, y eso este Gobierno va a acabar con ello. Ya acabamos con el de La Rosa al principio del mandato; acabamos con el de Geranios, aunque hubo grupos aquí, como Más Madrid, que se manifestaron para que Geranios continuara y tal, pues Geranios se ha cerrado porque era un recurso indigno; y vamos a cerrar el de Pozas que era el único y el último que quedaba con butacones en Madrid. Este 2022 el Ayuntamiento de Madrid va a acabar con los butacones y vamos a conseguir que Madrid esté a la vanguardia de la dignificación de la atención a las personas sin hogar. Ese centro de Pozas se va a convertir en un centro de día muy moderno, muy innovador y vamos a su vez a sustituirlo por 100 nuevas viviendas de modalidad Housing First, que van a estar en este mes de marzo, 100 nuevas viviendas de Housing First. Recordamos que ahora mismo hay 75, pues vamos a hacer 100 más este año y así se enmarcan los presupuestos. Geranios se cerró, señor Barbero, esos butacones ya nunca más van a estar en este Ayuntamiento y a cambio hemos creado ese centro de Beatriz Galindo para mujeres sin hogar víctimas de violencia de género en Hortaleza que,

como bien habrán comprobado todos los grupos, es extremadamente dignificador.

Además, dentro de esta dirección general hay un nuevo contrato también que es el de abordar las violencias urbanas. Las violencias urbanas no solamente hay que abordarlas desde la Policía que, por supuesto, cuando se comete un delito es la vía, sino que hay que trabajarlo desde la prevención. Esta área de gobierno cree especialmente en la prevención, y desde ahí creemos y vamos a hacer este programa que conlleva 1.200.000 €, en marzo será una realidad, para prevenir esos círculos de violencias urbanas a través sobre todo de trabajo de calle, con educadores de calle. Es un proyecto muy innovador, muy nuevo, que va a estar en las calles de Madrid en este mismo 2022.

En el área de mayores, en la Dirección General de Mayores, este Ayuntamiento pone en el trabajo con mayores 312.000 €, fíjense que prácticamente todo lo que es el área lo pone el Ayuntamiento de Madrid en mayores contando área y distritos, y concretamente 96 millones desde la parte del área. Ahí, como saben, estamos, gracias a la Dirección General de Mayores, acabando con la lista de espera en la comida a domicilio, en teleasistencia y, por ejemplo, aquí en servicio de ayuda a domicilio, que es de los servicios más demandados, vamos a crecer en 6,5 millones en el 2022. También saben que una de las cuestiones que nos preocupaba más es el ámbito de las familias cuidadoras, con ese Programa de Cuidar a Quienes Cuidan, que como saben hemos aumentado por seis, hemos multiplicado ese contrato por seis, y eso también es una realidad en estos presupuestos.

Otro tema sin duda es el ámbito de la soledad, que como saben estamos trabajando junto con Madrid Salud, que hay un aumento del 30 % en estos presupuestos, en ese Programa de Madrid Vecina, con el proyecto de Antenas que, como saben, es para abordar esa parte de detección de la soledad involucrando a los vecinos cercanos, de esa vecindad cercana, y consiguiendo que Madrid ponga a los mayores en el corazón de sus barrios.

Luego tenemos el Programa de Madrid Acompaña, que lo vamos de hecho a presentar esta misma semana, esperemos ver a todos los grupos políticos ahí porque va a suponer un antes y un después. A través de una App que estamos haciendo junto al Área de Mayores y Voluntarios por Madrid, Microsoft y el IAM para acompañar a mayores solos que va a ser un antes y un después sin duda en el acompañamiento a mayores, y esta misma semana será una realidad.

Aparte también hemos aumentado un 29 % en estos presupuestos los Programas de Ejercicio al Aire Libre para personas mayores.

También tendremos un nuevo centro de día para personas mayores en Vallecas que será el 101 ya dentro de la red municipal.

Dentro de violencia de género son 12,9 millones, y sobre todo va a servir, desde la Dirección General de Igualdad, para impulsar lo que ya estamos desarrollando y hemos hecho como nuevo en ese

mandato: unidad móvil de SAVG 24 Horas; la vivienda de régimen de semiautonomía, esas 26 plazas; ese convenio con la Agencia para el Empleo; y —atención, apunten, porque hoy es un día de celebración— hoy, 1 de diciembre, empieza el centro de emergencia de víctimas de trata y explotación sexual en la ciudad de Madrid, es hoy cuando empieza ese programa y va a ser el primer programa de emergencia para víctimas de trata que exista en España, el primero que hace un ayuntamiento y es el Ayuntamiento de Madrid, para que todos los aquí presentes estemos muy muy orgullosos de cómo estamos consiguiendo entre todos, porque eso estaba en las 21 medidas, que Madrid esté a la vanguardia, donde debe estar.

También la parte de igualdad llega, en la parte concreta de igualdad y diversidad, a 11 millones. Crece un 10 %, no un 1 %, señores de Más Madrid, crece un 10 %, les rogamos que revisen sus datos. Eso también se debe a que hay un nuevo espacio de igualdad en Latina, también una vez más, señor Barbero, su distrito se ve muy enriquecido en estos presupuestos con ese nuevo espacio de igualdad.

Y en parte de la política LGTBI, en la parte de entidades sociales no hay ningún cambio, señora Arancha Cabello, en relación a lo que hubo el año pasado por mucho que ustedes quieran decir, porque apoyamos a las mismas entidades LGTBI. Y además esa línea de libre concurrencia que ya hubo el año pasado con la que se apoyó a seis nuevas entidades ya al año pasado; este año pues esa misma línea con 225.000 € será también una realidad. Por lo tanto, hay más fondos a más entidades, pero ya lo mismo que había el año pasado, señora Cabello, le informo también de ello. Tenemos también el Programa de Apoyo a Familias LGTBI y el nuevo contrato para víctimas de agresiones, de delitos LGTBIífobicos.

Luego tenemos, como saben, desde la Dirección General de Innovación y Estrategia Social pues impulsar un nuevo modelo, que el año 2022 será clave y ese diagnóstico social de la ciudad de Madrid con ese Panel de Hogares de 8.300 familias, que es único en Europa.

Resumiendo en estos últimos segundos que me quedan.

Más allá de todos los datos y de todos los nuevos programas, y además los nuevos programas que se consolidan este año, estos son unos presupuestos pensando en que Madrid sea la mejor ciudad de las familias, desde el diálogo continuo que le ofrezco sin duda para los retos que tenemos el próximo año a todos los grupos políticos, como hemos ido trabajando hasta el día de hoy, de esa visión innovadora para conseguir realmente reformar la política social de esta ciudad y ponerla a lo que debe estar una ciudad como Madrid, a la altura del siglo XXI.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación tendría la palabra el Grupo Mixto, don Felipe Llamas, por diez minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez**: Muy bien, muchas gracias, presidente. Y buenos días a todas y a todos.

Bueno, antes de entrar en materia de lo que es la propia área, igual haré una consideración general sobre este presupuesto que nosotros creemos de alguna manera... iba a utilizar la palabra tramposo, pero con lo que no podemos estar de acuerdo es con esta situación de aplicar rebajas de impuestos a los más pudientes. Lo vemos con el IBI que representa 60 millones y la cuestión de las plusvalías, cuando además vamos a un escenario de endeudamiento para la ciudad de Madrid. Por lo tanto, digamos que hay una cuestión general sobre el presupuesto que nos preocupa.

El señor Anierte, efectivamente, dice que superamos por primera vez los mil millones en gasto social, en inversión social, como ha hecho referencia; pero, efectivamente, estamos en una situación de salida o de crisis de la situación pandémica, económica y social como no hemos visto jamás. Siempre se lo he dicho que la situación de esta ciudad en torno a la pobreza es muy preocupante.

También se lo he dicho que los indicadores tanto de encuestas, censos, se han manejado con datos del 18 y 19 y las previsiones que hacen, bueno, efectivamente, aunque hay un crecimiento que se puede observar, siempre voy a decir que va a ser insuficiente ante esta situación de incertidumbre. Y que yo creo que realmente, como usted señala esa voluntad que tienen de cambiar el modelo de los servicios sociales en la ciudad, yo creo que sigue siendo insuficiente cuando la prioridad de este Ayuntamiento debería ser toda la cuestión social que de alguna manera queda aquí reflejado, pero, como digo, considero insuficiente.

Y se lo digo también porque hemos visto, a pesar en este año en datos de ejecución, cómo recientemente estas modificaciones de crédito por más de 13 millones de euros que han pasado a este fondo de garantía de esta área social, y realmente se lo decía, yo creo en la comisión pasada, que ahí les ha faltado buena gestión, creatividad para abordar situaciones que son de emergencia, que son muchas en esta ciudad, para ser más creativos. Y haber tenido en cuenta la labor de las entidades sociales, de las asociaciones de esta ciudad que están ahí al pie del cañón atendiendo también esas emergencias sociales, y que yo sigo echando en falta en líneas generales en el presupuesto que nos traen.

Voy a ir digamos casi siguiendo el guion general para no perderme y que los directores generales o cada unidad pueda dar alguna explicación, como digo, de cuestiones generales que voy a plantear.

Bueno, efectivamente, refiriéndome a la partida 231.01, de prevención y atención frente a la violencia de género, igual; lo consideramos insuficiente aunque se hacen esfuerzos, pero desde nuestro punto de vista lo consideramos insuficiente. Es más, hemos discutido ayer una proposición que traían los compañeros de Más Madrid para un nuevo centro de violencia con el tema del acoso sexual y no se ha tenido en cuenta. Nosotros pensamos que este tipo de situaciones hay

que abordarlas con mayor contundencia. Y en ese sentido, solamente una explicación para los compañeros, pensar el capítulo 2, sobre trabajos realizados por otras empresas que asciende a 10.939.546, que me dieran un poquito más de detalle aunque el concejal ha explicado un poco esta cuestión.

Bien, sobre el Programa 231.02, de Familia e Infancia. También se lo vengo diciendo, hemos visto datos sobre la pobreza infantil en este caso, aunque hablan de una serie de medidas que yo creo que se ven poco reflejadas como es el crecimiento de la pobreza infantil en la ciudad, de carencia material, de pagos de energía en las casas, de esas carencias que están aumentando, que va por distritos, que está muy territorializado; aunque como siempre digo Madrid también es una mancha de leopardo, en los distritos ricos también se producen estas cuestiones, pues lo vemos poco reflejado.

Y sí me alegro en líneas generales que mantengan las nominativas también para abordar el trabajo que hay que hacer en este capítulo, pero luego a las nominativas me referiré más adelante. También de modo genérico ese capítulo 2, de trabajos realizados por otras empresas y profesionales que asciende a 27.228.502, pues que también hagan un desglose, un detalle, un poco de esto, al objeto de los objetivos que recogen ustedes en el presupuesto.

Respecto al Programa 231.03, sobre Mayores. Efectivamente, 95 millones, donde cabe hablar de los nuevos centros de mayores que señalaba o la ayuda a domicilio, echamos de menos también un poco que hubiera sido más importante, también lo trajimos a comisión la cuestión de las familias cuidadoras, atender toda esa cuestión. Bueno, yo le digo que echamos de menos esta cuestión de la misma manera que también la cuestión de la soledad, aunque anuncia estos programas, pues se podía también haber incrementado en mayor medida una cuestión o dos cuestiones: soledades por un lado y familias cuidadoras, con todo lo que significa de impacto en esta cuestión, haberlo tenido más en cuenta.

Y lo mismo, en ese capítulo 2, en otros trabajos realizados por empresas, también entender bien esos 72.163.640; un poco que detallaran esta cuestión en mayor medida.

Respecto al capítulo 231.04, formación de la conciliación y la cooperación institucional, donde ya ha hecho referencia también. Yo creo que es una lástima, y a pesar de VOX y la explicación que ha hecho a la señora Cabello sobre la colaboración con entidades LGTBI, consideramos que deberían subir esas cantidades, esas convocatorias de subvenciones e incluso hacer convenios fuera, también con nominativas o cualquier tipo de instrumento que pudiera mejorar la relación con estas entidades y el fantástico trabajo que realizan.

Sobre el Programa 231.06, Servicios Sociales y Emergencia Social, que asciende a 47 millones como ha dicho 47,5 millones más o menos, pues efectivamente, lo de las tarjetas familias ¿tienen una previsión?, no sé si se corresponde realmente; ha hablado de 10,5 millones, con lo que realmente la previsión que tenga, quiero que me den ese detalle de

lo que va a suponer en el año 22 el crecimiento de la pobreza en esta ciudad. Quiero que me lo relacionaran porque yo lo considero también insuficiente.

Respecto a la partida 231.07, sobre inclusión social. Bueno, lo mismo, me pasa lo mismo con las previsiones, habla de dignificar espacios, claro que sí, todo lo que sea dignificar espacios para la población sin hogar, sin duda.

También le advierto de una cuestión que es lo de las personas extranjeras. Yo creo que va a haber un proceso migratorio mayor. Cuestiones como cambio climático, procesos de pobreza a pesar de las dificultades en el contexto de una pandemia, que no sé si lo han tenido en cuenta porque yo no lo veo reflejado en el presupuesto en la medida que yo creo que sí que va a haber mayores flujos migratorios y lo vamos a notar —como digo— a pesar de las dificultades que la pandemia ofrece también a los flujos migratorios.

Respecto a la partida 231.09, de innovación y estrategia social, quisiera saber cuándo van a comenzar a hacer este Panel. Me alegro que sea una encuesta de estas características con —si ha dicho bien el dato— 8.200 familias. No sé si el presupuesto se les queda escaso porque hablan de 288.000 €, más o menos, para hacer ese estudio. A mí me parece que es escasa la cantidad y creo que sí, que ese estudio, esa encuesta es necesaria para tener realmente datos y poder valorar la dimensión de la pobreza y las necesidades de las familias en esta ciudad.

Sobre voluntariado, la partida 231.10, me parece bien todo lo que sea fomentar. También hubiera sido interesante ver novedades en el Programa de Voluntariado, que veo pocas, no ha hecho referencia, y haber incrementado esta partida pues también hubiera sido yo creo que necesario.

Respecto al 323.01, de centros docentes. Sobre las plazas tengo que decirle... dice que son 17.483.748. Ya se lo dije también en la comisión pasada, creo que aunque hayan proyectado la construcción de cinco nuevas escuelas infantiles, claro que sí, podían haber hecho el esfuerzo y en lugar de haber dicho cinco haber proyectado quince, en un presupuesto pasivo, sin regla de gasto podían haber aumentado para ir dando respuesta a las necesidades de la oferta de plazas públicas y no tanto de becas en esta ciudad que es necesario.

Y me pasa lo mismo con su previsión sobre las becas, si yo no tengo mal el dato, son 4.681.000 € lo que tienen recogido y me parece insuficiente para tantísimas familias que se quedan fuera de plazas en las escuelas infantiles.

Respecto al Absentismo que es el Programa 325.01, pues me parece insuficiente también, ¿no? Yo creo que es un gran...

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Se lo descontaremos del próximo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Sí, voy terminando. Me quedan tres programas y ya voy rapidillo.

Me parece también insuficiente, creo que hay que ponerle más atención a este concepto. Tienen un capítulo 2, recogen —si no tengo mal el dato— 2.392.306 €, y creo que hay que ponerle atención porque está en la clave de la vulnerabilidad y los procesos a medio y largo plazo de atender esta vulnerabilidad y el absentismo en nuestra ciudad.

Respecto a la partida 326.01, servicios complementarios a la educación, solamente señalarles que no veo nada nuevo respecto al déficit de escuelas de música y danza. Y no sé si cabe aquí lo de la digitalización, también abordar todos los espacios de formación de digitalización de nuestras vidas, que lo hemos comentado en comisión y no me voy a entretener ahora.

Y respecto a las dos partidas 37.01 y 37.02, respecto a juventud. Yo, sinceramente, no encuentro nada nuevo más allá de ese centro juvenil pero nada nuevo en clave de políticas innovadoras.

Con esto creo que terminaría y me va a quedar tiempo para luego.

Gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muy bien, muchas gracias.

A continuación tendría la palabra el Grupo Municipal VOX, por un tiempo máximo de diez minutos. Doña Arancha.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Bien, la forma de enfocar un presupuesto de un ayuntamiento en el tema social puede ser como la que ha hecho el señor delegado: triunfalista, porque nos vamos a gastar más de mil millones en el Ayuntamiento de Madrid en un presupuesto social. Es que a lo que se tiene que dedicar el Ayuntamiento es a la emergencia social porque es lo que tiene como competencia. Hay otro tipo de competencias que tiene la Comunidad, incluso también tiene el Estado, pero sobre todo la Comunidad tiene competencia en temas sociales. Nosotros tenemos unas competencias muy concretas para abordar aquella emergencia social que tienen los vecinos de Madrid y que tenemos que atender.

Entonces, a mí me parece muy triste que en la ciudad de Madrid nos tengamos que gastar, o se tengan que presupuestar, si es que es necesario, más de mil millones de euros en atender esa emergencia porque quiere decir que el tejido social se está degradando. Y yo sí que creo que está ocurriendo, de verdad. O sea, creo que Madrid no es inmune a las políticas que estamos teniendo, que son descabelladas, a nivel nacional, y eso produce unas consecuencias. Esas consecuencias son que la gente empieza a pasar de la clase media a una clase baja y una clase que en muchos casos necesita asistencia. Y eso es un fracaso, no es un éxito. O sea, tener que gastarse mil millones de euros en Madrid en gasto social no es un éxito, es un fracaso, no voy a decir del Ayuntamiento, porque si hay que gastárselo —lo vuelvo a repetir— nos lo gastamos, pero realmente lo

que nos está diciendo es que hay una situación de alarma y que tenemos que intentar dar con nuestro dinero, con el dinero que tiene el Ayuntamiento, un giro a esa degradación social que se está produciendo.

Entonces, ¿qué echo de menos tanto en el discurso como en las políticas? Que lo que tenemos que intentar conseguir es rescatar a todos aquellos rescatables para que no caigan en la vulnerabilidad. Ese debería ser nuestro primer objetivo: no tener que gastar más dinero sino intentar que aquellos que van cayendo en el foso de la vulnerabilidad y que luego es muy difícil rescatarlos, cojamos, los saquemos e intentar introducirlos otra vez o en el mercado de trabajo o en la normalización que han perdido. Eso es lo que tenemos que intentar.

Y ¿qué ocurre? Que este presupuesto tiene esa carencia, quizás porque a lo mejor no era necesario porque las instituciones públicas no se lo plantean de esa forma nada más que desde un punto de vista teórico pero luego, desde un punto de vista práctico, yo no veo en las políticas que esos rescates, más allá de los sintecho que intenten a ver si en un pisito y tal, pero es que son tan pocas actuaciones... Tenemos que intentar que la clase media no caiga en esa vulnerabilidad, y eso debería ser, señor delegado, nuestro primer objetivo en la situación en la que estamos porque, ¡ojo!, España está cayendo en la ... Y empezamos a tener ya ciertas características muy preocupantes en cuanto a deuda, en cuanto a situación social, y eso, eso, se lo tendría que estar planteando con una filosofía diferente el Ayuntamiento de Madrid. Yo reconozco que soy diferente, que los de VOX nos planteamos cosas que nunca se planteaban en las Administraciones pero yo creo que, dentro de mi obligación, está decirlo.

En cuanto a los éxitos: la tarjeta familias; sí estamos contentos con la tarjeta familias, hay que decirlo, pero también hay un incumplimiento por parte de este presupuesto, o es el reflejo del incumplimiento del presupuesto de los acuerdos de 2021, y es que al final no ha salido la convocatoria del IBI social. Me consta que está hecha la convocatoria y se la han dejado para 2022. Esa convocatoria tenía que haber salido para 2021 para ayudar a esas familias que ahora tienen un problema de pago de electricidad, por ejemplo, o que tienen que elegir entre pagar la luz y comer, porque estamos así en un porcentaje de la población, ojalá no sea mucho pero yo creo que va *in crescendo*, y entonces esa convocatoria no ha salido.

Tampoco he encontrado nada en el presupuesto, señor Anierte, sobre el Samur del mayor. El año pasado pusimos una partida para hacer un estudio para avanzar y que el Samur del mayor, que era otro de los acuerdos que teníamos de investidura, que permitió que el señor Almeida y la señora Villacís fueran alcalde y vicealcadesa, y resulta que yo no lo he encontrado. Quizás estoy equivocada y lo tienen pero, bueno, yo se lo pregunto porque creo que debo hacerlo.

Tampoco he encontrado un avance en los indicadores. Se hizo un estudio en 2021 para introducir indicadores de impacto, de lo que he estado hablando antes. Esos indicadores de impacto son:

¿nos estamos gastando bien el dinero, tantos millones en: mujeres, en ideología de género?, con la que nosotros estamos en desacuerdo, pero, ¿eso está sirviendo para algo? ¿O es que el hecho de gastar dinero es una buena política? No, gastar dinero porque sí no es una buena política en un presupuesto que hay que recordar que es un presupuesto en el área — estamos hablando en 2022— de 302 millones de euros, donde el capítulo 2 tiene 203 millones de euros. Señor Anierte, debe ser la persona más popular entre las entidades que contratan en servicios sociales, o sea que ofrecen servicios sociales, porque el Ayuntamiento de Madrid es un contratista de primera, porque tenemos todos los servicios sociales externalizados. Y, bueno, hay mucha gente que vive de esto.

Y, por cierto, lo repito una y otra vez, la izquierda está siempre enfadada, porque Línea Madrid está privatizada, porque tal está privatizado, los hospitales... ¿Por qué no dice nada de los servicios sociales de Madrid? ¿No tendrán algo que ver las entidades de izquierdas con los prestadores de servicios de los contratos de Madrid? Tiene mucho que ver, eh; entonces, pues lo dejo ahí también.

Entonces, esos indicadores de impacto significan: ¿hemos mejorado con respecto a la violencia contra las mujeres —pongo un ejemplo— con respecto al año anterior? Pues no lo sé porque dicen: hemos atendido a 27 o a 30. No, ¿pero hemos mejorado?, ¿hay menos violencia o hay más violencia o estamos igual? Porque si no nunca podemos erradicar la violencia si no sabemos si el dinero que nos estamos gastando está sirviendo para algo. Gastar dinero por gastar dinero no es una opción, no debería serlo.

En cuanto a las escuelas infantiles. Como ayer se celebró ya el pacto de presupuestos con la señora Ayuso, pues hay cuatro millones y pico que va a poder liberar, porque la gratuidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años va a ser una realidad; entonces, a lo mejor no los cuatro porque coge un curso y tal, pero que tiene ahí un dinerito que sabe que no va a poder utilizar. Entonces, pues lo dejamos ahí.

Le querría hacer también unas preguntas a los gestores, de la 227.99 no voy a decir nada porque ya sabemos que está todo externalizado, pero de la 227.06 sí que me gustaría por cada uno de los programas saber qué estudios y proyectos se van a encargar a empresas o a instituciones; qué tienen previsto. Yo me llevé una desagradable sorpresa viendo que los proyectos y los estudios que se estaban haciendo no eran científicos, eran *acientíficos*. Y aquí tengo una representante de la universidad que sabe perfectamente cuándo los proyectos son científicos y cuándo no. Tú no puedes partir de unas premisas y, a través de unos cuestionarios, a ver si te encajan en las conclusiones que tú tenías preconcebidas; eso no son estudios científicos. Nunca vamos a poder mejorar la realidad ni la realidad social de la ciudad si no tenemos unos estudios que estén libres de ideología; y esa es la primera premisa, por eso me gustaría saberlo.

Y también me gustaría saber en cuanto a las nominativas cuáles son las diferencias que hay entre



unas y otras. Me ha dicho que son exactamente las mismas, no lo sé, pero es verdad que la cantidad aumenta como en un millón, entonces quiero saber, que me diga la comparativa y por qué.

Le quiero preguntar además, al señor delegado sobre una nominativa que se ha anunciado en prensa que se le va a dar a Diversa Global y, entonces, como dicen que se la va a otorgar el área pues me gustaría saber si esta entidad... O a lo mejor es que han pensado sacar una competitiva, una competitiva... Porque a mí sacarlas competitivas para luego darle la misma que la nominativa, pues no hemos solucionado nada.

Y quiero hacer una pequeña puntualización. Nosotros no estamos diciendo que a las personas LGTB, si están en una situación de vulnerabilidad se les atiende, siempre vamos a estar dispuestos a que se les atiende si son víctimas; pues por qué, porque se lo merecen porque lo estamos haciendo con todos, pero no porque sean LGTB o sean empresarios LGTB les tenemos que dar dinero, pues si son empresarios y les va bien ¿por qué les tiene que dar dinero el Ayuntamiento de Madrid si les va bien? No, es que estamos hablando de temas sociales, ser LGTB no significa que tú tengas un plus para recibir dinero público, lo siento mucho. Los LGTB no son víctimas por ser LGTB, me niego, aparte de que me niego a verlos como víctimas. ¿Por qué van a ser víctimas? No son víctimas, serán víctimas si sufren una situación de maltrato, si sufren una situación de discriminación; y ahí desde VOX vamos a estar apoyando a cualquiera que sufra una situación de discriminación o de maltrato. Pero desde luego que por el hecho de ser LGTB no tienen derecho a tener una subvención, como no lo tiene nadie por ser nadie, simplemente si está en una situación de riesgo.

Nada más. Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación tendría la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días y muchas gracias.

Bueno, señor Anierte, entiendo que le toca defender estos presupuestos, tengan detrás lo que tengan, pero sinceramente yo creo que con el análisis que voy a hacer en mi intervención no son buenas noticias para las necesidades sociales de la ciudad.

En primer lugar, yo creo que no puede hablar de unos presupuestos sociales en un sentido estricto, como yo los entiendo, cuando su área crece algo más del 5 %, frente al 8,2 % que crece el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid. Es verdad que usted, para enmascarar este dato acaba de decir al comienzo de su intervención que el incremento es de un 22 % con respecto al año 2020; entonces, utiliza esas cifras para llevamos a otros sitios, pero no es así, no es así.

Realmente yo creo que de lo que podemos hablar con certeza es de una cierta desinversión social, que es lo que sí que vemos aquí, una desinversión social del 3 % porque le faltan a usted en su área, aproximadamente, unos 150 millones de euros para crecer igual que el resto de las áreas. En definitiva, creo que falta voluntad política con este dato de desinversión que le digo para crecer de la manera que las necesidades sociales de la ciudad lo requieren. Además, le haría la pregunta que cómo se puede calificar un presupuesto de social cuando estas partidas de gasto solo representan el 15 % del total consolidado.

Bueno, un buen ejemplo —yo creo— y referencia que debería de ser para ustedes de presupuestos auténticamente sociales, son los presupuestos generales del Estado, donde el gasto social representa el 60 % del total.

Bueno, también así en una primera introducción en cuestiones generales, y aunque usted ha citado lo que denomina grandes proyectos, yo creo que no hay en el nuevo presupuesto ni grandes proyectos ni, sobre todo, alguna acción de carácter social que vaya a marcar un antes y un después. Sí que me parece que marca un antes y un después la aprobación del nuevo modelo de servicios sociales que, como usted ha dicho, será el eje de la intervención social de su área para el año 2022, pero creo que eso, de momento, no está traducido en acciones, en proyectos concretos en el presupuesto.

*(En este momento, cuando son las doce horas y diecisiete minutos, se incorpora al Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don Miguel Montejo Bombín).*

Como habla también el señor Almeida, igualmente, de que el gasto social supera los mil millones de euros, yo le preguntaría a usted —se acaba de citar antes, usted mismo lo ha dicho, que el presupuesto de su área es de 302 millones de euros—, sí que me gustaría que me detallara en qué partidas están, en qué se van a invertir los 700 millones restantes hasta los mil millones de euros.

En cualquier caso, los capítulos 2 y 4 crecen por debajo de la media.

Yo tengo también dudas acerca de la capacidad de ejecución del presupuesto. Mi compañera Enma, yo creo que le dio en el Pleno de ayer algunos datos bastante contundentes y que usted no contestó sobre esos aspectos.

Con relación a la tarjeta familias pues, evidentemente, es un logro, la hemos apoyado, muy positiva. Pero usted acaba de decir: el presupuesto de las tarjetas familias es de algo más de 10 millones; pero ya hablaban de los 20 millones, de los 21 millones que decía la vicealcaldesa en el año 2019 y, por lo tanto, queda muy por debajo de lo que ustedes han señalado.

El compromiso social de este Equipo de Gobierno indica 239 millones en los capítulos 2 y 4, pero el

60,66 % ni siquiera procede de los impuestos de los madrileños. Dese cuenta de que, de esa cifra, hay 145 millones de euros que les llegan a ustedes por convenios con la Comunidad que les transfiere el dinero, que a su vez llega del Estado. Pero bueno, esto no solamente sucede en su área, sucede en el resto de las áreas porque el Ayuntamiento de Madrid recibe 2.025 millones de euros, es decir, prácticamente un 30 % de aportaciones del Estado, y al alcalde también esto se le olvida con bastante frecuencia.

En cuanto al presupuesto de su área solo el 52 %, señor Anierte, es la expresión de la voluntad económica de apoyar a las familias de la ciudad porque el resto les viene dado desde fuera.

Voy a pasar, en lo que se refiere al tomo 5, a hacer un análisis por secciones y por áreas de Gobierno.

Indudablemente, hay siete páginas de su área, seis que tienen mucho mucho texto y mucha descripción, pero indudablemente muy pocas cifras. Por este motivo, le quiero preguntar de manera directa cuáles son las líneas de actuación en materia de inclusión social también.

En el tomo 5, en la página 207, he visto que no existen.

Con respecto de otros aspectos, de otras partidas de su área, por ejemplo, en el presupuesto social incluyen a los distritos pero la atención a mayores solo crece el 4 % por debajo de la media; el servicio de la ayuda a domicilio solo crece apenas el 3 %; la atención a familias e infancia la verdad es que se incrementa solo un raquítico 1 %.

Con respecto a los programas, las sensaciones que le estoy manifestando tampoco mejoran sustancialmente: la atención a mayores crece un 2,7 %; las políticas de igualdad un 0,3 %. En definitiva, lo que vemos también es que el presupuesto oculta recortes que se los voy a señalar, recortes reales, un recorte del 7,3 % en voluntariado. Pues fíjese lo que han tirado ustedes de los voluntarios y el próximo día 5 les tendría que explicar esto a los voluntarios; recorte del presupuesto de innovación y de estrategia social que baja un 1,5 %. Es una dirección general que a mí me parece muy importante, muy potente, que al contrario de lo que hacen, lo que deberían de hacer es potenciarla, reforzarla y darle muchas más atribuciones de las que tiene.

Las actividades de ocio y tiempo libre destinado a juventud, un recorte de un 0,9 %. En el Programa de Servicios Sociales y Emergencia Social, recorte del 1,5 %, que con la crisis social y económica que ha generado el covid recortan en atención social primaria, en prestaciones económicas, en el asesoramiento a la emergencia social, en la gestión del RMI. A ver, porque todo esto es lo que gestiona la dirección general que reduce el gasto un 1,5 %.

En las inversiones salvan ustedes la cara un poco porque crecen algo más de un millón de euros, pero las inversiones del Ayuntamiento crecen un 23 %

hasta los 603 millones de euros y las de su área apenas crecen un 5 %.

Y con respecto al Programa de Familias e Infancia quiero saber varias cosas: cuál es la razón del recorte del 78 % en estudios y trabajos técnicos; quiero saber también cuántos puestos de trabajo desaparecen, porque hay un importante recorte en el capítulo 1 y exactamente qué va a suponer ese recorte del 24 % en publicidad y propaganda; y también quiero saber qué publicaciones institucionales justifican un incremento del 242 % de esta partida.

En el Programa de Servicios Sociales y Emergencia Social creo que merece explicación la reducción del 96,4 % en otras transferencias a instituciones sin ánimo de lucro; la reducción del 29 % de las transferencias a la EMVS porque no sé si vamos a dejar de pagar las viviendas sociales o se va a dejar de disponer de ellas.

En inclusión social me sorprende la reducción del 73 % en productos farmacéuticos y material sanitario.

Además de lo del Programa del Voluntariado que le he dicho, el recorte también del 40 % en transferencias a instituciones sin ánimo de lucro.

Con respecto a la Dirección General de las Políticas de Igualdad veo que el número de personal adscrito a esa dirección ha bajado, ha disminuido en recursos humanos porque hay 14 personas menos. Ya se lo advertimos y ya se lo comenté yo en otras ocasiones, pero es real la disminución de recursos humanos y económicos.

Para la lucha contra la violencia de género sí que sube, pero desde luego no sube por debajo de la media de su área y no en la medida que creemos que debería hacerlo dado la lacra que representa este problema.

Quiero hacer especial hincapié de que promover el principio de la igualdad de género en la gestión municipal es una utopía; me refiero al tema de la transversalidad. Ni han reunido a la Comisión de Transversalidad de Género desde el año 2019, y año tras año esto lo trasladan en los indicadores. No han implantado los planes bienales, han dejado de lado las unidades de igualdad de género y han dejado que las ordenanzas no cumplan, y con mucho, con sus propias directrices normativas en cuanto a igualdad.

**La Presidenta:** Señora Martínez, le descontaré de su segunda intervención, lo digo para que lo tenga en cuenta. Tendrá 5 posteriormente.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí. Acabo en dos minutos. Por acabar con este punto.

Y luego, por el informe, por ejemplo: alude a 14 acciones formativas para una plantilla de casi 30.000 personas en el Ayuntamiento de Madrid, cuando esta formación debería de ser obligatoria.

El informe de impacto de género es una copia del anterior y del anterior y, desde luego, las mismas propuestas de mejora. Cada día peor calidad en las memorias de impacto de género de los programas. Bueno, una memoria donde se presupone, porque yo

creo que les da un poco de vergüenza decirlo, que solo el 43 % del gasto total del presupuesto lo sea con un impacto de género positivo. Yo creo, haciendo una valoración cualitativa de muchos datos más que tengo aquí, que ustedes en este ámbito están reduciendo la estructura, están diluyendo muchas cosas y, desde luego, le quieren quitar importancia con esta estrategia a las políticas de igualdad.

Y preguntarle —si me da tiempo luego lo dedico a Educación y Juventud— el tema LGTBI. No veo que haya un presupuesto específico para crear el observatorio contra la LGTBIfobia. Ya se lo pregunté en una comisión. Ahora mismo solo hay un contrato menor que tienen este año de 15.000 € y no veo dónde está el convenio o lo que vaya a sustituir al convenio que tenían con Arcópoli para el acompañamiento y la ayuda a las víctimas de conductas y de delitos de odio en este sentido. No sé dónde está y, por lo tanto, me gustaría que me explicara estos aspectos con detalle.

Y, bueno, muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Corresponde el turno de palabra al Grupo Más Madrid. Tiene la palabra su portavoz, el señor Barbero, también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar quiero agradecer a todos los técnicos que habéis preparado el presupuesto que me consta que eso es un trabajo ímprobo.

También quiero recordar hoy especialmente a todas las personas vinculadas al VIH/sida. Hoy es un día importante de recuerdo, y en esta comisión pues yo creo que era importante también el señalarlo, después de cuarenta años de pandemia y de tanto sufrimiento vivido.

Un pequeño comentario a nuestra querida Arancha. La gratuidad de las escuelas infantiles las puso la izquierda bolivariana ¡eh! del Ayuntamiento, lo digo por dar el dato concretamente. Bueno, por ponerle un poco de humor.

Y, también, un breve comentario a esas cuestiones de la dignificación que usted habla, señor Anierte. Nosotros claro que queríamos que Geranios se cerrara, faltaría más, y que se abriera el otro. Lo que no es digno es tener seis meses a las personas en pensiones y en sitios donde tenían que compartir con sus antiguos maltratadores. Eso probablemente tampoco es dignificación.

Lo de los presupuestos, el papel a veces lo aguanta todo. Yo creo que es muy importante hacerlo, hay que planificar. Pero fíjese, en el año 2021 —es una pregunta, ¿no?— el crédito inicial y el cambio al crédito definitivo a mes de octubre ha sido de una disminución de 17,3 millones. Si nos pueden comentar algo al respecto.

Y la reflexión sobre estos presupuestos. Una cosa que habrá que reflexionar en todo el Ayuntamiento es que el Área de Familias supone en el

presupuesto menos del 5 % del proyecto del presupuesto general del Ayuntamiento. Cómo las instituciones públicas nos preocupamos realmente de esto ¿no?

En segundo lugar, usted ha admitido que aumenta un 5,15 % frente a la media del total del presupuesto, y me alegra que lo comente y lo reconozca como tal, porque ayer en el Pleno nos dijo que era de un 20 %, por lo menos eso me pareció entender.

Me preocupa también, por cierto, que el área es la única de todo el Ayuntamiento que no publica en el tomo 5 —algo ha comentado la compañera del Partido Socialista— cómo varían cada uno de los programas, y esto en el resto de las áreas sí que aparece.

Me preocupa también que siendo un presupuesto inferior al de la media del Ayuntamiento si lo contrastamos con el aumento de la tasa Arope en la ciudad, que pasa de tener un 25,5 en 2019 a un 26,2 en 2021, pues hombre yo creo que en las duras negociaciones presupuestarias había datos tan relevantes que probablemente en la negociación tendría que haber pedido subir más, no en porcentaje solo sino la cantidad objetiva.

Y antes de entrar en las direcciones generales otra reflexión sobre el nivel de ejecución, señor Anierte. En octubre estamos en el 65 %, lo que pone en duda la eficacia de una gestión de un área desde mi punto de vista en un año tan especial con competencias tan importantes.

De hecho, concretamente no sé, las transferencias a familias, concretamente, a 30 de octubre eran 350.000 € cuando estaban presupuestados 11 millones, es decir, un 3%. Espero que haya podido cambiar, pero vamos, esos son los datos que tenemos como tal.

Otra reflexión en torno a lo de los mil millones. Sí, pero hombre, siendo fieles a la verdad en el mandato anterior aumentamos el gasto social un 73 % de 2014 a 2019, y en los dos años que llevan de gobierno apenas lo ha aumentado un 20 %. Digo que se llega a los mil millones porque también otros estuvimos poniendo carne en el asador.

Y además el mejor gasto social es el que se ejecuta. El promedio de ejecución del gasto social en el mandato anterior fue de un 86 %, y este año al Gobierno de Almeida todavía le queda un tercio del presupuesto social por ejecutar porque lleva un 67 %. No solo me refería a lo del área sino al global de gasto social.

Vamos por las direcciones generales.

En la Dirección General de Familia e Infancia no crece. Pero aquí sí que nos preocupa la disminución de personas atendidas, de familias en necesidad y, entonces, aprovechar la circunstancia pandémica donde, obviamente, ha habido mucha menor atención presencial, que se acabe perpetuando un cierto descenso de presupuesto y profesionales sobre todo en servicios como el de mediación familiar de los CAF y el más grave que nos parece, que entendemos que debía haberse incrementado, en las familias atendidas

en el servicio de educación social, que pasan de ser 2.800 en 2019 a 2.500 en 2021, es decir, que no hago referencia al complicado 2020. No nos parece de recibo que a menor atención presencial por motivo de covid al final signifique un descenso en presupuesto.

Con respecto a la Dirección General de Mayores, el incremento es ínfimo, es un 2,72 %, muy por debajo del 6 % de la media del Consistorio, y nos preocupa el bajo nivel de ejecución cuando necesitan mucho más a las instituciones en estos momentos las personas mayores.

Y una pregunta en torno a la Soledad No Deseada. Porque, por cierto, se debía comenzar a ejecutar en julio de este año a través de los centros de mayores y a pesar de estar abiertos a día de hoy no tenemos constancia de que se haya comenzado ninguno con este programa; quisiéramos que nos lo aclararan.

Por cierto, en los Pactos de la Villa, señor Anierte, había un compromiso de comenzar los alojamientos alternativos en el MS.GT3.012/112 no vienen dibujados o por lo menos no lo hemos visto en los presupuestos.

En la Dirección General de Mayores hay un aumento de 242 % en las publicaciones institucionales. Seguro que tiene explicación, que tendrá que ver con lo digital, no digital, etcétera, pero que si se nos aclara, también lo agradecemos.

La Dirección General de Servicios Sociales y de Emergencia Social. El gasto cae un 4 % para atender a personas en situación de vulnerabilidad y exclusión. Cuando estamos en una crisis de la que todavía no hemos salido, cuando estamos en una ciudad que tiene todavía colas del hambre; y eso existe, las vemos en el día a día. No sé, en nuestro mandato esta partida creció un 41 % desde 2014 a 2019 y, bueno, que ahora haya —me ha parecido entender— un 4 % de bajada, me parece que es bastante inadmisibile.

Y luego, con respecto al número de personas atendidas en este ejercicio 2021 respecto al 2019 parece que hay una caída de 10.000 personas. Nos llama poderosamente la atención y nos gustaría también una explicación.

No aparece más personal en esta dirección general, que también esto es significativo y, luego también, hay una reducción de 4,5 millones con respecto a las transferencias corrientes, a las aportaciones a instituciones sin ánimo de lucro que caen en un 96 %, por lo tanto, menos programas. Bueno, si nos lo puede explicar también lo agradecemos.

Nos gusta el planteamiento en la Subdirección General de Innovación Social y Estrategia Social de esa encuesta de familias, creo que es necesario hacerlo. No soy capaz de valorar si es el dinero adecuado o no, pero la idea en principio nos parece que es adecuada.

Y con respecto a la Dirección General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, cae casi un 11 % el personal, las ayudas y subvenciones caen un 31 %, un total de 300.000 €.

Y bueno, no hay inversiones reales en el año 2022. Está muy bien que usted nos hable de lo que se ha inaugurado hoy, pero una sesión de presupuestos es lo que va a pasar en el 2022 y, por lo que hemos entendido, no se va a crear ningún centro de crisis de violencia sexual ni nuevas plazas de acogida ni ningún otro recurso; bueno, pues a lo mejor tiene que ver con alguna de sus prioridades.

Brevemente sobre subvenciones. Las subvenciones nominativas, algo más de un millón de euros. Ustedes las odiaban, al parecer, pero es algo más de un millón de euros. Hombre, nos preocupa lo de la Fundación Madrina, cuando las personas que evalúan cómo son atendidas dan un seis sobre diez cuando en este tipo de instituciones las personas normalmente dan puntuaciones mucho más altas. Cuando ustedes multiplican por cuatro el dinero y son 200.000 € que se les da, y cuando se saltan un acuerdo de un Pleno que ustedes votaron desde Ciudadanos donde se acordó retirar las subvenciones a las entidades que acosen a mujeres en las puertas de las clínicas de interrupción voluntaria del embarazo... ¡Hombre!, yo entiendo que las presiones de VOX son claras, pero llegar a este punto a mí me parece preocupante.

Obviamente siguen dando con la nominativa a la Asociación Transexualia, que es la que les da los premios a los señores de Ciudadanos, pero bueno, yo no estoy en contra de las subvenciones nominativas, lo que creo es que tienen que justificarse de manera adecuada.

Las Hijas de la Caridad en su fundación social reciben 850.000 €. Bueno, a mí me parece que aquí... Luego ustedes dirán que, claro, sacan a concurso, sacan a concurso algunas cosas, pero algunas otras acaban siendo también nominativas.

Simplemente decir una cuestión de los trabajadores sociales; me gustaría que me contaran. Nosotros en el mandato anterior sacamos 45 plazas de estructura; después en el 2017 creo recordar o 2018 sacamos 78 plazas que ya han firmado, han tomado posesión en agosto, en total 123 plazas; y ustedes, hasta donde yo sé, convocaron en diciembre de 2020 112 plazas —estarán ahora en la lista de admitidos y tal, en ese proceso—, no hablo de las de los PET, hablo de plazas de estructura como tal, pero claro, el aumento de personal que ustedes plantean es de 2.600.000 €, un millón aproximadamente es el aumento salarial y el otro millón seiscientos mil, pues daría para 37 puestos. Da la impresión de que no se van a poder incorporar en el año 2022 y si no que nos lo expliquen porque a lo mejor no lo hemos entendido adecuadamente. Y también preguntar cuántas vacantes hay y cuántas se van a cubrir, y el presupuesto que hay con respecto a ello.

Y ya termino con la regla de tres del señor Almeida.

Sí, y es que tres nuevas escuelas infantiles, una de las cuales procede del mandato anterior, es decir, con el déficit que hay planea construir solo tres; en nuestro último presupuesto teníamos planteadas la construcción de 13 y, bueno, hay alguna diferencia; solo tres nuevas bibliotecas, las tres proyectadas en el

mandato anterior; y solo tres nuevos centros de mayores. Esa regla de tres tiene una excepción y es que solo se presupuesta un espacio de igualdad por inaugurar, que suponemos que es el de Latina y, luego, cero nuevos centros de crisis de atención a víctimas de violencia sexual y cero de cualquier otro que también tenga un tipo de inversión importante.

Nada más, y vuelvo a reiterar el agradecimiento a los profesionales en la confección de los presupuestos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señor Barbero.

Responderán ahora a los grupos de la Oposición, los responsables de los programas presupuestarios. Tienen cada uno cinco minutos máximo, se les podrá descontar también de su última intervención que es de tres minutos. Y lo que sí les ruego por favor es que se retiren la mascarilla y que digan su nombre y su cargo nada más empezar a intervenir.

Gracias.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** Muchas gracias.

Buenos días.

Respondo a algunas de las cuestiones que han planteado los distintos representantes de los grupos políticos, empezando por la señora Cabello. En lo que refiere al 227.06 del programa presupuestario de la Secretaria General Técnica, en la cantidad, entiendo que no iba por ahí pero por concretarle, se dedica a estudios, son los planes de autoprotección que se realizan en cada uno de los edificios.

En cuanto a otras cuestiones que han planteado, tanto la señora Martínez como el señor Barbero. Respecto a los programas que se recogen para fijar el gasto social, son los mismos que existían en la legislatura pasada, se ha mantenido el cálculo de este gasto social con arreglo a los mismos; se trata de 18 programas. Yo si quiere ahora se los relato todos o si no encantado de pasarle la relación de los mismos para que vean qué es lo que se computa como gasto social a nivel del Ayuntamiento. Entonces, si le parece le paso el listado

*(Asentimiento).*

Muy bien.

Por lo que se refiere al tema de inversiones, que es cierto que en nuestra área es un capítulo con un crédito bastante pequeño. Como todos ustedes saben el área no tiene competencias para la creación de edificios, la construcción o la modificación de los mismos. A lo único que dedicamos las inversiones es para la adquisición de mobiliario, de equipamiento. Por eso las cantidades son tan pequeñas y, bueno, se van adecuando año a año a las necesidades que pueden ir surgiendo en esta materia.

Respecto al tema del nivel de ejecución, sí le puedo decir al señor Barbero que a 30 de noviembre —más que nada porque lo miré ayer por la tarde—

estamos en el 81 %. Y una previsión es que, bueno, como ya señalé en la anterior comisión permanente esperamos alcanzar el 90 % dependiendo de distintos factores; pero, bueno, estamos en unos términos que considero razonables.

Y respecto a la baja ejecución que señalaba en el concepto de transferencias a familias, aunque puede señalarlo después mi compañero don Alejandro López, en el tema de la tarjeta la ejecución es pequeña porque se realizan transferencias a los distritos en función de las necesidades que van teniendo, porque son los distritos los que van ejecutando estos créditos. De ahí que la ejecución sea tan baja.

Respecto al capítulo 1, al que se han referido también algunos de ustedes. Vamos a ver, en primer lugar, debemos tener en cuenta que, bueno, tanto la presupuestación, como es lógico, debido a que realizan la gestión y ejecución de este capítulo la realiza el Área de Hacienda; ellos realizan los cálculos en función de las condiciones o las previsiones que tienen en el último trimestre del ejercicio. No obstante, sí debo señalar que la diferencia de puestos es que se ha crecido en casi un 4 % en lo que es el área, en 37 puestos, el incremento presupuestario es del 5,5 %.

Y las distintas cuestiones que les pueden aparecer y que es lógico que se planteen derivan fundamentalmente del acuerdo de 4 de febrero de la Junta de Gobierno por el cual se produjo una reorganización del área y afectó a distintos programas presupuestarios. Afectó fundamentalmente a los programas —si no recuerdo mal— 231.01 y 231.04, como consecuencia de la creación de una única dirección general. Y afectó al 231.02, Familias, porque recibieron las competencias en materia de discapacidad que hasta entonces tenía la Dirección General de Políticas de Igualdad. Y fundamentalmente afectó al 231.06, Servicios Sociales y Emergencia Social, y 231.07, la Dirección General de Inclusión Social, que fue la que se creó en ese momento y que recibió una gran parte de los créditos y, por supuesto, del personal que hasta ese momento estaba o bien en la Dirección General de Servicios Sociales o bien en los programas 231.01 y 231.04.

Respecto a estos programas, sí señalarle que en lo que se refiere a materia de políticas de igualdad y violencia de género, excepto la reducción por el paso a la Dirección General de Inclusión Social del puesto de director general, del de subdirector general, así como las oficinas auxiliares de los mismos. En la otra el traspaso que se ha producido ha sido el del personal que se dedicaba a atender y a gestionar las materias de discapacidad, que han pasado a la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud.

Lo que sí es cierto es que el número de efectivos técnicos dedicados a las tareas de políticas de igualdad y violencia de género es similar al que existía en febrero. No se ha producido una reducción en el mismo.

Y en esta materia de recursos humanos sí señalar el importante esfuerzo que se está haciendo desde el Área de Hacienda, no solo por dotar de nuevos puestos que, como le señalaba se han incrementado este año en 37 puestos, muchos de

ellos procedentes de la consolidación de distintos programas de carácter temporal existentes y que ya se han consolidado en estructura, como entiendo que no recuerden, pero señalamos en esta misma comparecencia el año pasado y efectivamente se han concretado.

**El Presidente:** Señor Manzano, habría finalizado su tiempo ya...

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** ¡Ah!, perdón.

**El Presidente:** ..., pero le estamos descontando de la segunda intervención.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** Vale, estupendo.

**El Presidente:** Lo digo por si se quiere reservar, por si luego plantean alguna.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** No, estupendo.

Bueno, señalar en materia de recursos humanos, yo creo que es importante también el esfuerzo que se ha hecho, como le decía, no solo en la creación, sino en las modificaciones de puestos. 130 puestos se han modificado, mejorando, singularizando los específicos o las características de algunos de los puestos, y sobre todo, 256 modificaciones que ha realizado el Área de Hacienda, la Dirección General de Costes de Personal. Con estas modificaciones se han singularizado distintos puestos, las retribuciones de distintos puestos muy específicos, que era una demanda existente, por ejemplo, mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras sociales e incrementar su nivel del 20 al 22, igual ha ocurrido con enfermeros y otra serie de categorías que han supuesto una mejora considerable para estos colectivos. Y nada más.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Manzano.

Puede tomar la palabra el siguiente responsable.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Hola, buenos días.

Bueno, voy a tratar de dar respuesta a todas las preguntas que se han planteado, algunas son comunes por los distintos grupos, entonces, bueno, voy a empezar siguiendo el esquema que ha marcado el representante del Grupo Mixto que ha sido compartido también por otros grupos en relación con la insuficiente presupuestación en materia de políticas de igualdad y contra la violencia de género.

A mí me gustaría señalar aquí, en primer lugar, que conjuntamente los Programas 231.01 y 231.04, que son los que corresponden a la dirección general, en términos homogéneos y sin tener en cuenta los gastos de personal, experimentan un crecimiento conjunto del 6 % en relación a los créditos iniciales del ejercicio 2021. Por programas presupuestarios este incremento, insisto, en términos homogéneos y sin los gastos de personal es de un 3 % para el Programa

231.01 y de un 10 % para el Programa 231.04. Esto es importante porque además se critica la insuficiente presupuestación, pero a mí me gustaría poner de manifiesto que esto ha ocurrido en otras ocasiones. Pero, sin embargo, del año 2019 al año 2021 que ustedes están hablando de la insuficiente ejecución, sí que me gustaría señalar que se ha producido un incremento en la ejecución presupuestaria en términos absolutos de más del 24 %. Quiero decir que el incremento del presupuesto inicial no determina luego el nivel absoluto de ejecución y de gasto social que, como comenaba el señor Barbero, en realidad el mejor gasto social es el que se ejecuta y en este sentido se ha mejorado o se ha incrementado un 24 % en relación al año 2019.

Por otra parte, comentaba también el portavoz del Grupo Mixto que quería un detalle de los conceptos de la aplicación presupuestaria 227.99. Son todos los contratos relativos a los recursos de la red de violencia de pareja o ex pareja, red de trata, así como el centro de crisis de violencia sexual. Si quiere un detalle, no tengo problema en facilitarlo, pero son todos los expedientes de contratación.

Y también comentaba en relación al Programa 231.04, en relación a la convocatoria de subvenciones. Vamos a ver, por hacer un poco de reflexión sobre toda la política LGTBI que ha comentado el concejal y que tiene reflejo presupuestario, decirle que la convocatoria por primera vez que se lanzó al colectivo LGTBI por 225.000 € se entiende que es suficiente; es más, este año se han presentado muchos proyectos, pero han obtenido —en función de la calidad de los proyectos— seis de ellos, ha habido un sobrante que ha pasado a la línea de igualdad, y además se entiende que es la cuantía superior al importe de las nominativas que tenía el año pasado. Se mantienen dos subvenciones nominativas, no se produce ningún cambio en relación a las del año pasado, luego continuaré con la señora de VOX para explicar el único cambio que ha habido, que son las que se trabajan con Imagina MÁS y Transexualia porque son los colectivos más en situación de vulneración, vulnerables, vaya, y en situación de exclusión.

Por otra parte, continuando con la línea LGTBI, que yo creo que lo ha comentado expresamente también el portavoz del Grupo Municipal PSOE, sí está lanzado, bueno, está lanzado y está ya en propuesta de adjudicación el expediente de asistencia jurídica y psicológica para las personas que son víctimas de delitos LGTBIfóbicos. Concretamente, se habían presupuestado 52.000, no me sé el importe exacto, pero, bueno, se había presupuestado un importe que ya está en fase de adjudicación que son 40.549 €. Empezará el 1 de febrero y por supuesto está en funcionamiento.

Por otro lado, ya comenzando con las cuestiones que ha planteado el Grupo Municipal VOX, señalar que hace una reflexión general sobre los indicadores de impacto y, concretamente, nosotras hemos recogido en este presupuesto, tanto en el Programa 231.01 como en el Programa 231.04, todos los indicadores que ustedes expusieron el año pasado vía enmienda para la medición, con lo cual lo hemos incrementado, hemos incrementado las cifras que habían manejado

porque habían sido insuficientes. Podemos alcanzar bastante más, pero yo entiendo que con eso damos cumplimiento a la medición de impacto porque son los propios que pusieron, más allá que, desde luego, como ya le hemos facilitado a través de las correspondientes peticiones de información, tenemos un sistema de información trabajado con la Dirección General de Innovación y a través de los contratos los sistemas de información que hemos sacado.

Preguntaba, específicamente además, por los estudios incluidos en las aplicaciones presupuestarias 227.06 de todos los programas. Insisto, yo tengo dos programas, el 231.01 que corresponde con prevención y atención frente a la violencia de género, que tenemos presupuestados 18.000 € para un estudio que se realizará en el marco del Observatorio Municipal contra la Violencia sobre las Mujeres. Y por lo que se refiere al Programa 231.04, tenemos, también además de las asistencias técnicas de los proyectos transversales de corresponsabilidad y violencia cero, previsto la realización de un estudio en el marco del Observatorio contra los delitos LGTBIfóbicos.

Por lo que se refiere a las cuestiones planteadas por el...

¡Ah! perdón, me falta el tema de las nominativas. En conjunto entre los dos programas presupuestarios no hay ninguna modificación de las subvenciones nominativas en relación con el año anterior. Sí que hay un incremento de una subvención nominativa, concretamente la aplicada a la entidad Artemisa porque se va a incluir un nuevo eje para facilitar el acceso de la población gitana a estudios superiores y el incremento es de 54.000 €. El resto, entre los dos programas, continúan igual.

Por lo que se refiere al Grupo Municipal PSOE, a las cuestiones que ha planteado, señalar que la Comisión de Transversalidad, como ha visto en las fichas, está previsto que se reúna dos veces, tal y como está previsto en la correspondiente norma reguladora de la propia Comisión de Transversalidad con la finalidad de aprobar los planes bienales 2022-2023 y efectuar la evaluación y el seguimiento de los planes bienales 2021-2022.

Por lo que se refiere al informe de impacto de género. El informe de impacto de género entendemos que ha mejorado mucho la calidad —al contrario de lo que ustedes piensan— de los programas presupuestarios que este año tienen un potencial impacto positivo por importe de más de 3.800 millones de euros del presupuesto y que alcanzan el 76 % de los programas presupuestarios. Es cierto que hay algunas recomendaciones que se mantienen, porque la incorporación del enfoque de género en el presupuesto es un proceso a medio y largo plazo, pero entendemos que se están haciendo importantes avances.

Por otro lado, las cuestiones planteadas por el Grupo Más Madrid, no se ha producido —en contra de lo que estaba usted comentando— ninguna reducción de los créditos definitivos de los programas, todo lo contrario, insisto. En el 231.01 se incrementa un 3 %

y el 231.04 un 10 % en términos homogéneos sin tener en cuenta los gastos de personal.

Bueno, la ejecución del año 2020 de los programas fue de un 99 % y un 92 %, y yo entiendo que este año alcanzará —como comentaba el secretario general técnico— o superará el 90 %. Comentaba que se habían reducido las subvenciones en la 231.01; insisto, en términos globales de los otros programas no se ha modificado en ninguna. Sí que es cierto que los 300.000 € que usted comentaba se refieren a la subvención de la Fundación José María Llanos que pasa del Programa de Violencia al Programa de Igualdad, únicamente por eso, pero se mantienen todas en las mismas condiciones.

Y por lo que se refiere al Centro de Violencia Sexual, decirle que —ya le ha comentado el delegado en distintas ocasiones— se está haciendo una evaluación interna del centro de crisis, con ocasión además del segundo año de puesta en funcionamiento del centro de crisis. Como consecuencia de las recomendaciones de esa evaluación se adoptarán las medidas que se entiendan oportunas, si bien hay que tener en cuenta que, por los plazos de tramitación de los expedientes, probablemente no tengan impacto presupuestario las medidas a adoptar en el ejercicio 2022.

Y creo que he respondido todo pero si no en el segundo turno estoy a su disposición.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias. Puede tomar la palabra el siguiente responsable.

*(Se interrumpe el sonido y no se escucha a la interviniente).*

**La Presidenta:** Puede volver a repetir nombre y cargo porque no la hemos escuchado bien. Sonia Moncada.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** En mi caso tengo cinco programas presupuestarios.

El primero de ellos es el relacionado con Familia e Infancia, el 231.02. Este programa se ha incrementado en un 10,1 %; se ha dicho antes que el incremento había sido menor, no, ha sido este: un 10,01 %, y por otra parte, otros cuatro programas asociados a Educación y Juventud que han tenido un incremento global de un 7,23 %.

Ahora voy a intentar ir respondiendo a las cuestiones que han planteado cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios por orden aunque sí que agruparé algunas de las intervenciones porque han ido haciendo referencia a cuestiones comunes.

En primer lugar, en relación con la propuesta sobre el tema del asociacionismo y el apoyo a las entidades y al tejido social, decir que en el capítulo 4 del Programa 231.02, nosotros en nuestro caso hemos incrementado en un 37,5 %, lo que supone que hemos destinado 225.000 € más a esta partida.

También, en relación con la pregunta del Grupo Mixto, de la atención a la infancia y a la pobreza infantil, decirle que en realidad todos nuestros programas del capítulo 227.99 van dirigidos a abordar esta problemática y todos estos programas han sufrido incrementos de alguna manera, prácticamente todos los programas han sufrido incrementos. Por decir algunos de ellos: el Sercaf, por ejemplo, ha aumentado; el Programa de Absentismo; el Programa de Apoyo y Refuerzo; el ASPA. Todos ellos han sufrido incrementos significativos. Pero no solamente se atiende a la pobreza infantil desde esta dirección general sino en general desde toda el área de gobierno.

Bastantes portavoces han hecho referencia al tema de la universalización de las escuelas infantiles, tema en el que saben que estamos absolutamente de acuerdo y que nos alegramos muchísimo de la propuesta que ha hecho VOX a la Comunidad de Madrid sobre la universalización. Creemos que esto es un proceso, no va a conseguirse en un periodo de tiempo en el corto plazo, por lo tanto consideramos que nuestra contribución a esta universalización va a ser importante.

Saben ustedes que en esta legislatura se prevé la apertura de nueve escuelas infantiles pero, sin embargo, ya lo ha dicho el delegado del Gobierno en diferentes intervenciones, si quisiéramos que con esta política de apertura de nuevas escuelas infantiles cubriéramos toda la necesidad, necesitaríamos casi 500 escuelas más, 474 escuelas. Esto es imposible, por lo tanto por esto seguimos empeñados en la segunda vía de colaboración para esta universalización, que es la puesta en marcha de las becas infantiles que, bueno, vamos mejorándolas y que estimamos que este año podamos incrementar significativamente el número de becas concedidas.

Por otra parte, también el representante del Grupo Mixto ha hecho referencia al Programa de Absentismo diciendo que no se invierte lo suficiente. Bueno, yo creo que ha habido un incremento muy importante en el Programa de Absentismo; se ha incrementado en cuatro profesionales más, más un auxiliar administrativo. Sí que es verdad que todo esto se ha podido hacer gracias a que hemos conseguido eliminar algún gasto, por ejemplo el que estaba asociado a lo que era la puesta en marcha de un sistema de información del Programa de Absentismo, que nos lo va a realizar el IAM y por lo tanto ha supuesto un ahorro importante. Y, además, hemos incrementado 270.000 € en un nuevo programa, que vamos a poner en marcha en 2022, de apoyo psicoeducativo a los menores que son objeto de trabajo dentro del Programa de Absentismo.

También se nos ha hecho referencia a la falta de innovación en el tema de juventud y, bueno, decirles que en el capítulo 337.02, que es el capítulo destinado a juventud, sí que hay prevista yo creo que mucha innovación. En primer lugar, porque el Conecta Juventud ha sido una manera innovadora de dirigirnos a los jóvenes y de trabajar con los jóvenes, y la mantenemos e incluso crecemos; crecemos en todos los programas de juventud pero, además, el nuevo Centro Juvenil de Usera yo creo que va a ser un centro

muy innovador en cuanto a que es un nuevo concepto de trabajo, es un nuevo concepto que, además, no solamente lo estamos implementando en el ámbito de la juventud sino también en el ámbito de las familias, como el Proyecto de Casa de Familias, que saben ustedes que es un proyecto integral y una nueva forma de dirigirnos y de ofertar servicios y recursos a la ciudadanía. En el caso del nuevo Centro Juvenil de Usera también partimos de este mismo concepto de abordar la juventud, de ofrecer a la juventud servicios integrales que aborden toda su problemática, ya no solamente sus necesidades de ocio, de relaciones sociales, etcétera, etcétera, sino también sus necesidades de desarrollar proyectos de vida autónoma e independiente, con apoyo en la empleabilidad y en el empleo, con el apoyo en políticas de vivienda. Es decir, va a ser un centro integral que va a ofrecer todo lo que el Ayuntamiento pone a disposición de los jóvenes y, en ese sentido, es un proyecto innovador.

También se nos ha apuntado el tema de servicios complementarios a la educación, que había poco incremento. En el tema de las escuelas de música, decirle que no, en absoluto. Hay dos nuevas escuelas de música pero, además, en el Programa de Escuelas de Música, la partida presupuestaria que se ha destinado a las escuelas de música ha aumentado porque se han incluido una gran cantidad de mejoras en las condiciones de trabajo que incluían los contratos, asumiendo lo que ya se había pactado por todos los grupos políticos.

En cuanto a las preguntas que ha realizado VOX, decirle que evidentemente ya le explicamos que, en relación con el IBI social, habíamos tenido dificultades serias para lo que era la identificación de la población por cuestiones que no dependían de esta Administración sino de otras Administraciones que habían tenido dificultad en pasarnos los datos. No obstante, decirle que se incrementa en 2 millones la partida presupuestaria dedicada a este concepto; el año que viene esperamos sacar esta convocatoria del IBI muy a principios de año con un presupuesto total de 4 millones.

Bueno, en relación con las escuelas infantiles, creo que le he contestado y, en relación con las subvenciones nominativas, decirle que en el caso de esta dirección general quedan igual.

En cuanto a las preguntas del PSOE, que nos ha dicho que reducíamos el presupuesto en Familias e Infancia decirle que no, que aumentamos un 10 % en el presupuesto de Familias e Infancia; concretamente en el tema de Juventud, que decía que también habíamos reducido este presupuesto, es verdad que aparece el incremento del 0,4 % que puede parecer un incremento muy corto pero esto se debe fundamentalmente a que, como usted sabe, las subvenciones que suponen casi 450.000 € son bienales y este año no toca; todo ese dinero se ha dedicado a incrementar todos los programas, tanto en los centros juveniles, como en las oficinas de información juvenil, Europa Joven, la Xarxa europea, etcétera.



En cuanto a estudios y trabajos técnicos, que también se nos acusaba de la evolución de esta partida presupuestaria, decirle que efectivamente esto viene afectado porque precisamente en el Programa de Absentismo esta aplicación informática, que venía con cargo al presupuesto 226.07, por parte de Educación o Juventud, sufre una reducción de 80.000 € pero, sin embargo, en la parte de Familias e Infancia se incrementa...

**La Presidenta:** Señora Moncada, le ruego finalice, ya ha agotado también su segunda intervención; por favor finalice.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, en el caso... Perdón, voy a hacer solo referencia a las aportaciones del Grupo Más Madrid porque ha hecho referencia a...

**La Presidenta:** Señora Moncada, es que no tenemos tiempo, si quiere finalizar lo que estaba argumentando, pero no puede ya continuar.

Gracias.

Si hay algún otro responsable que vaya a intervenir por Teams también, pues insisto, diga su nombre y cargo y proceda.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** Buenos días.

En contestación a las diferentes alusiones realizadas por los diferentes grupos, voy a intentar contestar y como en algunas ocasiones se han repetido algunas de las cuestiones voy a hacer un análisis a través de las diferentes partidas de los diferentes programas que han ido apareciendo en los cuestionamientos.

Una de las preguntas que se ha hecho ha sido sobre la partida de estudios y trabajos técnicos. En la partida de estudios y trabajos técnicos nosotros nos centramos en un proyecto de control de calidad —para nosotros la calidad es un elemento fundamental— y desde esos estudios evaluamos la calidad de todos los servicios de atención domiciliaria, tanto servicio de ayuda, teleasistencia, comida, productos de apoyo y lavandería, como los servicios de centro de día y residencias, así mismo el servicio de ejercicio al aire libre; básicamente toda la partida está dedicada a ese control de calidad.

En relación con la partida del servicio de ayuda a domicilio, que ha sido cuestionada por el señor Barbero, informar que es una partida muy amplia, es una partida con más de 200 millones de euros distribuida entre los distritos y esta dirección general. El crecimiento este año ha sido del 2,29 %, ese crecimiento obedece a que estamos en un contrato de carácter plurianual. En el año 2020 fue cuando este convenio se inició y se inició con un crecimiento del 30 % en su presupuestación; con lo cual, a partir de este momento, lo que se viene viviendo son los incrementos lógicos de ese programa año tras año.

En relación con el apartado 227.99, otros trabajos realizados por otras empresas profesionales, que también ha sido motivo de cuestión por varios

grupos, son muchos los programas que están dentro de este concepto.

Fundamentalmente, hay que destacar el concepto de centro de día, residencias y apartamentos, que es el que ocupa un mayor volumen económico con 49 millones de euros. Destacar aquí también, que durante este año se va a poner en marcha un nuevo centro de atención a las personas mayores, un nuevo centro de día en el Ensanche de Vallecas, en el que ya vamos a ir introduciendo novedades en las formas de gestión que estos centros van teniendo para que los próximos contratos ya se vayan adaptando a esta nueva situación.

Otro gran programa dentro de este concepto es el de Teleasistencia Domiciliaria, con un importe de casi 20 millones de euros y que supone un crecimiento del 2% frente al anterior. Este, como el de Ayuda a Domicilio, son programas plurianuales que van creciendo en función de lo dispuesto en el contrato.

Dentro de este apartado, está: lavandería domiciliaria, que también crece en un 1,7% y comidas a domicilio, que ya tuvo un crecimiento muy importante el año pasado del 30% y que hemos mantenido durante este año. Aquí también está la partida relacionada con productos de apoyo, que ha crecido un 10% y el Programa de Ejercicio al Aire Libre con un 30% de crecimiento.

Se ha hecho mención a dos programas —que para nosotros son programas líderes tanto en 2021 como en 2022— que son el Programa de Soledad No Deseada; ha habido un cuestionamiento sobre si es suficiente o no. Evidentemente, Soledad No Deseada es un campo amplísimo, pero no nos limitamos en Soledad No Deseada al programa que aparece reflejado en el presupuesto con el nombre de Madrid Contigo. Dentro de este programa está el Programa de Voluntariado, tenemos el programa comunitario con un convenio con Grandes Amigos, y además es un programa que se complementa, perfectamente, con el resto de actuaciones que se están haciendo en el ámbito domiciliar, tanto SAD como TAD, y que además se ven apoyados por la Mesa de Vulnerabilidad y por los futuros equipos de vulnerabilidad que se pondrán en marcha en los distritos.

En relación con Cuidar a quienes Cuidan, es un programa que también ha tenido un crecimiento muy importante, un crecimiento de un 286 %, en este momento está en 450.000 €. Pero también señalar que es un programa que va a liderar las actuaciones en familias cuidadoras, pero no son las únicas actividades que en ese campo se van a hacer aquí.

Intento responder al señor Llamas que cuestionaba si era suficiente. Evidentemente no es suficiente, pero van a estar apoyados, tanto por los centros de día, a través de sus programas de respiro, por teleasistencia y SAD, así como con otros convenios que tenemos firmados, como por ejemplo Parkinson, que es un programa destinado a cuidadores y a Solidarios por el Desarrollo, que es un programa domiciliar donde se trabaja, no solamente con la persona mayor, sino con su cuidador.

En este ámbito de este concepto presupuestario son los campos más importantes de atención. Aquí también está la atención podológica y la atención psicológica a personas mayores.

Cambiando de concepto, pasaríamos a otra de las cosas que se han cuestionado, que es el tema de las transferencias corrientes, donde ha habido un incremento del 24 %. En este capítulo tenemos cinco entidades subvencionadas y para tres de esas entidades subvencionadas y para actuaciones concretas que queremos desarrollar se ha incrementado en total en 100.000 € la aportación.

Otra de las preguntas estaba en relación con la 240.00, publicaciones institucionales. En este sentido, el esfuerzo que se va a realizar está en la línea de poder llegar a trasladar la información a las personas mayores. Uno de los objetivos fundamentales de la Dirección General de Mayores es garantizar el acceso a la información de las personas mayores sobre los servicios sociales, y para ello ya disponemos de algunas herramientas, como la página web o incluso alguna red social, en concreto Facebook.

Pero somos conocedores de que existen limitaciones al acceso a la información por estas vías telemáticas y hemos estimado conveniente facilitar información por otros medios más tradicionales, bien por campañas publicitarias o bien en este caso concreto, y es lo que viene recogido en este apartado, a través de una difusión vía carta donde intentaremos llegar a todos los domicilios donde existe una persona mayor...

**La Presidenta:** Señor Pérez, le ruego que finalice, dado que también ha agotado la intervención de su segundo turno.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** Muy bien.

..., pues llegaríamos a todas las familias, al objeto de presentar los programas de atención de servicios sociales.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Disculpen un momento. Sí les voy a rogar, como están agotando las intervenciones del segundo turno, les ruego que por favor intenten que esta primera intervención sea de cinco minutos y dejar esos otros tres minutos para el cierre. Entiendo que el delegado cerrará pero para no agotar los tiempos, sobre todo porque tenemos otra comisión a continuación.

Gracias.

El Director General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Perfecto. Intentaré ser lo más breve posible.

Buenos días a todas y a todos.

Antes de comenzar sí creo que es importante aclarar que por eso es difícil la comparativa, en mi caso, de los presupuestos con el año anterior porque como decía nuestro secretario general antes, José Ángel Manzano, hemos tenido un cambio a lo largo del

año, fue en el mes de febrero donde de los dos programas presupuestarios, 231.06 y 231.07, que tenía la anterior dirección general, ahora mismo mi programa presupuestario sería el 231.06 y mi compañera Laura Castaño, que lleva la Dirección General de Inclusión Social, tendría el 231.07.

Dicho esto, mi programa presupuestario 231.06, homogeneizado y sin capítulo 1 tiene un incremento de un 10,49 %; no tiene descenso sino que tiene un incremento. Hemos pasado de 37.623.000 € a 41.573.000 €.

En cuanto a las preguntas que me han ido realizando. Contestar al señor Llamas que la tarjeta familias, como sabe, estamos en pleno cambio ahora mismo a un nuevo contrato que nos está permitiendo mejorar los tiempos, el acceso, la comunicación con las familias y también la justificación. No olvidemos que al final estamos dando ayudas que son subvenciones a las familias. Esto nos va a permitir llegar a 15.000 nuevas tarjetas el año que viene, que serían un total de unas 45.000 personas a las que les daríamos una cobertura con la tarjeta familias. El presupuesto es de 20 millones de euros, pero es cierto que en nuestro presupuesto tenemos 10 millones de euros y en los distritos tienen el otro reparto de los otros 10 millones de euros. Nuestro presupuesto de 10 millones de euros corresponde con la posibilidad de ir haciendo transferencias en función de las necesidades que tengan los distritos, que es lo mismo que hemos hecho este año.

En respuesta a la señora Cabello, decirle que con el Samur Social del mayor estamos trabajando, de hecho, vamos a presentarlo en breve. Gracias a la enmienda de VOX pudimos incorporar dos nuevos puestos de trabajo, un nivel 26, una jefatura de departamento, y un nivel 22, una diplomada en Trabajo Social, y estamos creando, de hecho, el proyecto que en breve se presentará en coordinación con la Dirección General de Mayores.

En la 227.06 en nuestro caso, en estudios y trabajos técnicos, tenemos el contrato de supervisión en atención social primaria, que ya lo veníamos teniendo todos los años que es de 108.000 €; tenemos la encuesta de satisfacción a usuarios de atención social primaria para validar el sistema de calidad, esto se hace también cada dos años; y tenemos un contrato para centralizar tanto los contenidos como la transferencia del conocimiento en el personal de atención social primaria de los distritos.

En cuanto a las nominativas de la 231.06. Son las mismas del año pasado, concretamente está la de Lakoma que es un proyecto de alojamiento a familias monoparentales en situación de exclusión residencial, y la del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid con la que damos formación al Cuerpo de Voluntarios de Emergencia, con la que podemos incorporar hasta 5.000 trabajadoras sociales en el caso de grandes emergencias.

Contestando a la señora Martínez, en cuanto a la tarjeta familias. Lo he dicho antes, son estos 10 más 10 millones de euros. El presupuesto homogeneizado, como le decía, es un incremento que supone de 10,49 %, en ningún caso es un retroceso. Y al separar

la 231.06 de la 231.07 es cierto que hemos hecho un traspaso de las ayudas que luego le comentará mi compañera Laura Castaños.

En cuanto a las transferencias a la EMVS se ha reducido de 65.000 a 46.000 € porque el convenio del realojo de El Gallinero está finalizando, hay menos familias que realojar y lo vamos reduciendo a las expectativas de las familias que quedan en el convenio.

Respondiendo al señor Barbero. El nivel de ejecución hoy en nuestro caso es del 88,67 %, el incremento presupuestario, como estoy diciendo, es el 10,49 %.

El número en cuanto al descenso que me comentaba de personas yo no lo tengo reflejado como tal, en atención social primaria vamos a pasar de 250.000 a una previsión de 270.000 mujeres; y en el caso de hombres de 150.000 a 160.000. Esos son los datos que en un principio tenemos en los indicadores.

En cuanto al personal de la dirección general, si comparamos la extinta Dirección General de Atención Primaria con estas dos nuevas direcciones generales, la de Servicios Sociales e Inclusión Social, tenemos un incremento en personal, pasamos de 214 a 249 profesionales en el capítulo 1, 96 en la Dirección General de Servicios Sociales y 153 en la de Inclusión.

En cuanto a la reducción de 4,5 millones. El 96 % no es una reducción es que ha pasado a la otra partida presupuestaria que luego le comentará mi compañera Laura Castaños. Y en cuanto a las transferencias a los distritos hemos transferido 4 millones de euros para la tarjeta familias y desde el Samur Social se han dado 700.000 € de ayudas de emergencia.

Y para finalizar, bueno, comentaba el señor Llamas de la falta de creatividad y esta parte de haber hecho esas transferencias. Esas transferencias se han hecho, como le decíamos, para cubrir la parte del reparto que hacen desde los distritos de la tarjeta familias, y en cualquier caso dentro de nuestro marco le tengo que decir que creo que ha habido mucha flexibilidad por parte de todos los profesionales de Servicios Sociales. De los propios servicios y los propios distritos hemos pasado a aumentar un 254 % las ayudas que se han dado respecto a 2020 y un 161 % con respecto al 2019; hemos hecho tarjetas prepago; hemos hecho ayudas económicas exprés; hemos coordinado el reparto de alimentos con World Central Kitchen y los Bomberos de Madrid; por supuesto hemos dado, también, subvenciones directas a las entidades que repartían alimentos como el Banco de Alimentos o como la Cruz Roja, y hemos puesto en marcha la tarjeta familias.

Dentro del marco que teníamos, creo que hemos sido lo más creativos que hemos podido.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

No sé si va a...

*(Observaciones de la señora Castaños Quero).*

Tiene la palabra.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** Muy bien. Buenos días a todos.

Bueno, respecto de la introducción que ha hecho mi compañero, el director general de Servicios Sociales y Emergencia Social, con la creación de la Dirección General de Inclusión Social asumimos el Programa 231.07, de tal manera que no podemos hacer una comparativa con el presupuesto del año pasado porque han cambiado sustancialmente las competencias.

Entrando ya en las intervenciones que han realizado los compañeros, respecto del comentario del Grupo Mixto de si hemos previsto los flujos migratorios que están por venir.

Estamos trabajando en dos líneas, distinguiendo en primer lugar las familias migrantes que sean solicitantes de asilo, y ahí estamos tratando de tener una coordinación muy fluida con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para asegurar que el pase al sistema de acogida de protección internacional sea en el plazo más corto posible con el fin de garantizar que el segundo bloque de familias migrantes con las que trabajamos, es decir, las familias vulnerables, sí que tengan plaza en cuanto a colectivos vulnerables, que sí que son responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid a través del área.

En ese sentido la visión que tenemos es la de trabajar hacia lo comunitario y hacia la normalización de los servicios, que se consigue con el empadronamiento. Pero previamente a esa fase somos conscientes de que están en una situación vulnerable y contamos con los centros de acogida temporal de San Blas, Mejía Lequerica y San Roque, y todo ello con el fin de lograr esa integración comunitaria lo más rápidamente posible, y ahí con una intervención especializada que hacemos a través de las Oficinas de Información a Extranjeros y a través del Servicio de Orientación Jurídica, ahora muy demandado, gracias a la reforma del Reglamento de Extranjería que va a posibilitar que esa integración se lleve a cabo en términos laborales que es la clave de todo el proceso, que esa normalización sea en un concepto de autonomía familiar.

Respecto de la partida 227.99, como comentaba mi compañera, la directora general de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, va destinado a otros trabajos realizados por otras empresas. Ahí está el grueso de los contratos que muy brevemente los voy a dejar enunciados.

Nuevos contratos para el año 2022: prevención de violencias urbanas, Madrid hogares para la autonomía para la implementación de Programas Housing First, el contrato de acompañamiento e intervención social intensivo a los realojos del Sector 6 de Cañada Real.

Como contratos de servicios ya existentes, el contrato de Beatriz Galindo, el contrato del centro de

La Rosa, el contrato del centro de acogida Juan Luis Vives, y Madrid Puerta Abierta.

Y los contratos que continúan su vigencia, por supuesto: centro de acogida temporal Mejía Lequerica; el vivero; el servicio de orientación jurídica, que he comentado; las oficinas de información a población inmigrante; el contrato de Housing First, de 75 viviendas; el contrato de No Second Night; contrato de Housing Led, con 180 plazas; los talleres para la inserción sociolaboral para personas sin hogar y en riesgo de exclusión, con esa clave en el acento en la autonomía laboral; el servicio de auxiliares de información del centro sociocomunitario de Cañada Real; las actividades socioeducativas en el centro de acogida San Isidro, y el servicio de lavandería del centro de acogida San Isidro.

Respecto de las preguntas formuladas por la portavoz del Grupo Municipal VOX, coincido claramente en que la clave es la prevención. Y en lo que afecta a la Dirección General de Inclusión Social en lo que ya trabajamos con perfiles vulnerables tenemos puesto el acento en dos colectivos clave como son: mujeres a través del Programa No Second Night, y en el caso de los jóvenes también trabajamos en clave de prevención intensificando la actuación de los equipos de calle para localizar e identificar a estos jóvenes creando recursos adecuados, no recursos nuevos sino partiendo de lo existente, adaptándolo a las necesidades de la realidad a través de las unidades de convivencia del centro Juan Luis Vives, que entendemos que es el más adecuado para los jóvenes, y adaptando también el recurso de Housing Led a través de pisos para jóvenes con acompañamiento.

También estamos estudiando fórmulas de colaboración con entidades que ponen nuevamente el acento en la autonomía laboral porque pensamos que es la clave. Y, en este mismo sentido, hemos formulado todos los pliegos intensificando la actuación de los programas de incorporación laboral.

Respecto de la partida 227.06, destinada a estudios y trabajos técnicos, ha tenido una bajada respecto de la cantidad prevista en el presupuesto del año 2021 de un 37,44 %, y la cantidad prevista irá destinada a la asistencia técnica para la elaboración del plan de convivencia que será fruto del foro de convivencia que estamos en fase de constitución y la asistencia técnica para los trabajos de elaboración de la estrategia de personas sin hogar.

Respecto de las subvenciones nominativas. Mantenemos las del año 2021 con una modificación que deriva de la Asociación Marillac que era una subvención nominativa prevista en el 2021 y que ha sido absorbida por la Fundación Social Hijas de la Caridad. Es una fundación social nueva puesto que están en un proceso de cambio y, bueno, la Asociación Marillac pasa a estar integrada ahí y esta subvención dirigida a la fundación tendrá por objeto tanto la antigua subvención de Asociación Marillac como el nuevo centro de día que se desarrollará en el centro Pozas, porque entendemos que es una ubicación clave para las personas sin hogar, es un centro de referencia

durante muchos años y entendemos que es necesario seguir manteniéndolo como centro de día.

Respecto de las alegaciones formuladas por la compañera del Grupo Municipal Socialista señalar que las líneas de actuación en materia de inclusión social...

**La Presidenta:** Le recuerdo que ya habría finalizado su tiempo.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** ...sí que están previstas en el tomo 5, en concreto, en las páginas 207 y 208, atendiendo a las competencias que asumimos en la Dirección General de Inclusión Social como consecuencia del acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de febrero de este año.

Y respecto de los productos farmacéuticos. Sí que ha habido un descenso importante por una razón, y es que los nuevos pliegos que hemos licitado prevén el suministro de productos farmacéuticos como servicio incluido dentro del pliego, y la cantidad que hemos previsto, que se ha reducido en un 60 % respecto de la de 2021, es para atender la necesidad de productos farmacéuticos en el Centro de Acogida San Isidro que es de gestión directa.

Por último, respecto de las alegaciones formuladas por el Grupo Municipal Más Madrid, sí que quiero poner el acento en que hemos sido especialmente cuidadosos en las derivaciones de las mujeres con el cierre de Geranios. Estudiamos cada caso con el trabajador social de referencia, las derivamos al centro más adecuado en función de sus circunstancias y en ningún caso se han dado esas situaciones de compartir espacio con sus maltratadores porque insisto en que hemos sido muy cuidadosos con estas mujeres.

Y respecto de las subvenciones nominativas de la Fundación Social Hijas de la Caridad creo que ya ha quedado respondida con el comentario a la compañera.

Muy bien, muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

No sé si va a intervenir algún responsable más.

Bien, tiene la palabra, por favor.

*(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).*

No se le escucha. Compruebe a ver el altavoz del ordenador.

El Director General de Innovación y Estrategia Social, **don Héctor Cebolla Boado:** Perdón. Buenos días.

Soy el responsable del Programa presupuestario 231.09.

En referencia al comentario de los señores Llamas y Barbero en relación con el Panel de Hogares que estamos llevando a cabo en esta dirección general, agradezco su interés, agradezco que pongan en valor esta operación estadística que es una

operación de cierto riesgo pero que tiene, desde luego, un carácter innovador.

Les informo que el precio de licitación fue 94.875 €, no fue el conjunto del capítulo 2 —que me parece que es el valor que le ha atribuido el señor Llamas a su comentario— más IVA y que fue adjudicado por 87.005,21 €.

Participaron en la licitación cuatro empresas y, por lo tanto, yo entiendo que, como ustedes comprenderán, el precio resulta atractivo para al menos cuatro de las grandes empresas demoscópicas que trabajan en la ciudad de Madrid.

El trabajo de campo comenzó el día 11 de noviembre tras un pretest del cuestionario que fue realizado en la Dirección General de Innovación y Estrategia Social, y que se hizo los días 25 y 27 de octubre.

Les recuerdo también que tenemos otras operaciones estadísticas además de esas, y que ya contamos con un panel que se hizo el año pasado y que fue conocido como Panel covid que tiene dos olas para la ciudad de Madrid.

En relación con los comentarios de la señora Cabello comparto, la verdad, el espíritu de los dos grandes comentarios en los que me siento interpelado como responsable de esta dirección general y de este programa presupuestario.

En primer lugar, estamos haciendo un esfuerzo yo creo que sin precedentes en el ámbito de esta área de gobierno para generar datos que permitan hacer evaluaciones de resultados, y eventualmente estudios de impacto sobre los programas en los que se invierte dinero público en esta área de gobierno.

Desde julio de 2020, la Dirección General de Innovación y Estrategia Social promovió la inclusión de tres grandes cláusulas que hasta este momento 34 contratos en el área han incorporado relacionados con la recogida de microdatos, relacionados, estructurados y relacionados con los servicios que prestan los distintos departamentos del área de gobierno; la evaluación de resultados y la adopción de prácticas basadas en la evidencia científica. De estos 34 contratos 8 pertenecen a la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, 5 a la Dirección General de Mayores, 11 a la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, 7 a la de Inclusión Social y 3 a la Dirección General de Servicios Sociales y Emergencia Social.

Como usted sabrá, en estos contratos se establece una línea de base y se hace un seguimiento de todas las personas usuarias que pasan por los servicios de forma que, a lo largo del tiempo, estas bases de datos generarán un espacio óptimo para la evaluación de resultados.

Con respecto a su comentario más general sobre la científicidad de los estudios que se promueven desde esta área de gobierno, yo creo que, como usted sabe bien y todos comprendemos, las ciencias sociales son un cuerpo de conocimiento heterogéneo que procede de tradiciones intelectuales distintas. De todas formas, desde esta área de gobierno se está

fomentando la elaboración de estudios científicos que tienen un apoyo claro en la producción de datos propios o en datos ajenos, que garantizan la validez externa de todas las afirmaciones que se hagan en los mismos. Algunos de los ejemplos más claros que le pongo tienen que ver con la geolocalización de nuestros servicios y de nuestra emergencia social, de la actividad de nuestros servicios en la atención a las personas vulnerables, operaciones inéditas en la ciudad de Madrid, y yo diría que en bastantes otras ciudades, como una encuesta representativa a la población LGTBI en la ciudad de Madrid o el Panel covid, y otros estudios que presentaremos en 2022 en relación con los hogares con rentas bajas y los hogares jóvenes con y sin hijos.

Finalmente, me gustaría decirle a la señora Martínez Garrido que agradezco sus palabras en relación con las tareas que desarrolla esta dirección general.

El único cambio que ha habido en el presupuesto de 2022 con relación al presupuesto de 2021 tiene que ver con una pequeña reducción en los gastos de personal, que simplemente está explicado por el hecho de que estamos haciendo ajustes en nuestra RPT para que el perfil del personal que está atribuido a esta dirección general esté más en línea con las tareas que llevamos a cabo, que tienen poco que ver hasta ahora con la gestión y más con el análisis, la estructuración y producción de datos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

Voy a intentar ser conciso en tres puntos en respuesta a temas que se han suscitado.

La primera porque me atañe directamente, se trata de las alusiones al Programa de Voluntariado que, como saben, es un programa transversal que se lleva directamente desde la coordinación general.

Vamos a ver, en el Programa de Voluntariado la explicación es muy simple, no ha habido incremento, pero tampoco ha habido decremento. El decremento que ustedes aprecian es porque la partida más elevada de este contrato de voluntariado es por un equipo de apoyo técnico que apoya a la jefa del departamento en determinadas gestiones, y es la diferencia que hay entre el precio de licitación del contrato que se adjudicó el 1 de diciembre del año pasado —hace justo un año ahora— y el de adjudicación, es una diferencia de 58.716 €, y esa es la bajada que ustedes aprecian. Por lo tanto, este departamento de voluntariado permanece como está, desde el punto de vista presupuestario.

Y, efectivamente, ustedes han apuntado, porque de ese tema han hecho mención tanto el señor Llamas como la señora Martínez, sin duda va a ser un tema que el año que viene va a sufrir incrementos. ¿Por qué? Porque afrontamos, lo ha anunciado ya el

delegado anteriormente y les invito en su nombre a que acudan el viernes, porque yo creo que es un hecho importante en nuestra ciudad ofrecer a 660.000 personas mayores la oportunidad de que soliciten ayuda al gran bloque de voluntarios que tenemos, que saben que son 17.000 personas los que forman el Cuerpo de Voluntarios por Madrid.

En este momento nuestra estimación es que con todas las personas que tenemos disponibles, formadas y preparadas, va a ser posible afrontar una primera etapa de algo que es poco fácil saber cuál va a ser la previsión. Es decir, en Madrid todos sabemos que tarda mucho en calar el conocimiento de este tipo de ofertas y no sabemos cómo evolucionará, pero prevemos que para un corto y medio plazo tenemos recursos suficientes. Sin duda, el año que viene habrá que replantear todo este tema de voluntariado porque, como digo, es vincular a un público potencial muy importante con un público destinatario, que en este caso serán esas 660.000 personas y 17.000 voluntarios.

Hay una App que se va a presentar, que ha sido gratuita, tengo que decirlo, ha sido un regalo de Microsoft en el contexto de la pandemia y eso nos ha permitido no tener que invertir en ese aspecto. Es una App muy atractiva y ya tendrán ustedes ocasión de verlo.

Nada más que esto en cuanto al primer punto.

El segundo punto con el tema de las nominativas. Yo creo que ya todos los directores y directoras han ido haciendo alusión. Sintetizado: no hay novedad en cuanto a nuevas entidades que reciban nominativas. Y esta alusión que nos hacía la señora Cabello a Diversa Global, no está previsto; será una información errada, pero ya le digo que no está previsto.

¿Qué han dicho mis compañeros y compañeras a lo largo de sus intervenciones? Que hay tres entidades. Bueno, son realmente cinco que han sufrido un incremento porque hemos encontrado que son entidades alineadas totalmente con la política del área. Una de ellas, concretamente la más clara, es la de Soledad No Deseada, y hemos utilizado ligeros incrementos porque veíamos que eran necesarios a: Grandes Amigos, a Fundación Desarrollo y Asistencia, a Solidarios para el Desarrollo; tres entidades con las que ya veníamos trabajando y que hacen un trabajo que nos parecía encomiable y que había que reforzar.

Ya ha mencionado la directora general de Igualdad la importancia de la Red Artemisa, nos parecía que ese empoderamiento de las mujeres gitanas, concretamente facilitando el acceso a los estudios superiores, era una oferta que esta área no podía rechazar y esa es la propuesta de crecer ahí. Y con las Hijas de la Caridad también lo ha explicado la directora general de Inclusión hace un momento y no lo voy a repetir, es un incremento en esa política, que el delegado ha apuntado, de dignificar cada vez más nuestras políticas. Y nos ofrecían convertir una oferta que tenía muchas carencias en un centro de día homologado con las políticas del área. Por lo tanto, esa es la explicación.

Y ya para acabar en menos de un minuto. Sí decirles solamente, rápidamente, que no hay un tema de desinversión social, yo creo que deberíamos hacer cálculos rigurosos.

Vamos a ver, primero: esta área una parte importantísima de su gestión la hace a través de los distritos, entonces, separar al área de los distritos es hacer un sesgo que no tiene sentido. Es muy claro el tema del SAD; el SAD se gestiona fundamentalmente en los distritos, 300 millones frente a 16, en el área; es obvio. Y otro tanto podríamos decir de las tarjeta familias, etcétera.

Y segundo: ¡hombre!, yo les diría que un poquito de rigor en cuanto a las cuentas. No podemos hacer comparativas entre áreas, utilizando porcentajes, porque estamos partiendo de puntuaciones directas absolutamente distintas. Y, vamos, yo soy de letras, pero hasta ahí llevo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señor Martín.

Pues abríamos el segundo turno de intervenciones por parte de los grupos de la Oposición. Tendría en primer lugar la palabra el portavoz del Grupo Mixto, el señor Llamas, por un tiempo máximo de tres minutos y veinte segundos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Muchas gracias, presidenta. Espero no agotarlo.

Bueno, muchísimas muchísimas gracias a todos los directores y directoras aquí presentes, coordinadoras y todos los trabajadores.

Te voy a tutear, Héctor. Yo no estoy cuestionando el trabajo de los funcionarios ni mucho menos, al revés; creo que se ha hecho un esfuerzo espectacular, pero que el desafío es enorme. Y por tanto, solamente constataba una situación que se ha producido de un traslado de créditos de la partida de Familias que señalaba el señor Barbero también a este fondo de garantía que, en fin, que hace parte de la no ejecución de lo presupuestado. Eso por un lado.

Solo dos detalles. No me han contestado, bueno, o no ha salido el tema de las competencias que estamos asumiendo y que debería aportar la Comunidad Autónoma de Madrid, que siempre es una historia de nunca acabar, de reclamarle, que realmente —y sobre todo lo que afecta a esta área—, este Ayuntamiento haga el esfuerzo de reclamar esos gastos de las competencias que debería hacer la Comunidad de Madrid, como digo, y que ejecuta el Ayuntamiento de Madrid. Ténganlo en cuenta.

Me alegra un detalle, que afronten —que no es nuevo— el tema de las violencias urbanas. Una recomendación: hicimos dos foros urbanos mundial sobre violencias urbanas en esta ciudad. Hay un diagnóstico espectacular hecho por la Universidad Autónoma de Madrid, un mapeo y una cartografía con todas las entidades sociales en todos los distritos de la ciudad; recuperénlo, porque ponen en marcha un

programa cuando ese abordaje ya había sido una prioridad en esta ciudad.

Y por último, eso se lo dedico ya al delegado, agradeciendo, por supuesto, y además teniendo en cuenta todo el trabajo presupuestario que han hecho, solo decir que ayer el alcalde vino a decir, que como Madrid va como un tiro —fíjate de lo que estamos hablando aquí— y que el escenario más real va a ser prorrogar presupuestos, pues vamos a ver un poco en qué queda todo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Corresponde el turno de palabra a la portavoz del Grupo VOX, la señora Cabello López, que tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien, en primer lugar lo que tengo que decirle, señor Barbero..., bueno, primero quiero agradecer a todos, todos los datos que nos han dado, porque es un área muy grande con mucho presupuesto, es verdad; pero es verdad que también hacer un presupuesto tiene su dificultad y yo lo sé muy bien porque he estado trabajando muchos años en presupuestos.

Señor Barbero, pero ¿cómo dice lo de Fundación Madrina? Vamos a ver, si usted los conoce perfectamente. Nosotros pusimos, le pedimos al Equipo de Gobierno que introdujera lo de Fundación Madrina porque no había ningún programa específico dentro del presupuesto para ayudar a las mujeres embarazadas para que tengan una opción que no sea abortar porque hay otras opciones, que son el poder tener a su bebé, y resulta que en el Ayuntamiento lo que les daban era la tarjetita para ir a abortar. Y le pedimos a la Fundación Madrina, que es una fundación pródiga y que rezar no es un delito, y que no tiene ninguna denuncia, por cierto, ninguna; además los conoce, yo sé que los conoce, donde ha estado con las colas del hambre, con tal; además se les dio una subvención nominativa que lo podrá decir el delegado. Es una subvención nominativa atípica porque nosotros pusimos como condición que no podíamos financiar los gastos de estructura de la entidad, o sea, eso de los gastos generales y tal, no, eso no, solamente la acción específica, esa que tenía que prestar el Ayuntamiento y resulta que no podía prestar por las razones que fueran o no tenía personal o no tenía un programa, por lo que fuera y pedimos que eso se cubriera precisamente con esa subvención nominativa. Pero no está para financiar a la fundación, sino para que hagan una cosa que no estaba haciendo el Ayuntamiento. Y que yo sepa no tiene ninguna denuncia de acoso por parte de nadie.

Al señor Manzano, le tengo que decir que me parece muy bien que se hagan las evaluaciones y el control de calidad, me parece que es algo fundamental, que me alegro que la 226.06 se dedique a eso.

En cuanto a los indicadores de impacto. ¡Hombre!, nosotros pusimos el año pasado una cosita para ponerlo ahí como un toque de atención, pero

evidentemente el área tenía que haber trabajado para que esos indicadores de impacto estuvieran disponibles. Nosotros sí que conocemos cómo funcionan unos indicadores de impacto, no le podemos pedir que los saque de la nada. Evidentemente, nosotros pusimos aquello, pero que no era nada más que un toque, pues no sé, casi estético, pero como nos dice el señor Héctor Cebolla ya se está trabajando en el panel. Utilice la información del panel que ya la tiene para ver qué ha pasado con el dinero que se ha gastado su área. Así que le digo y le recomiendo también, que del 226.06 que ya tienen programados allí dos estudios, pues que se los pase al señor Héctor Cebolla, que yo creo que sabe bastante de informes y cómo se tienen que hacer desde el punto de vista científico, también en los temas sociales.

También se aplica el conocimiento científico a los informes sociales para que no sean informes que lo que hacen es reiterar la creencia de alguien que está haciendo un informe, que no se lo den a una fundación que está... pues ¡hombre! que ya tiene sus creencias, que vive de lo que vive y que al final saca los informes que apuntalan luego a la subvención que va a recibir. Eso es precisamente lo que no tenemos que hacer, porque si queremos tener una mejoría en la violencia que se ejerce contra las mujeres, pues habrá que hacerlo de esa forma, y simplemente es eso.

En cuanto —también se me ha olvidado, señor Barbero— a la gratuidad de las escuelas infantiles, muy relacionado con los programas que lleva la señora directora general de Igualdad, no hay mejor ayuda a las mujeres para superar la brecha maternal que haya guarderías, de verdad, es que es fundamental.

Así que me alegro muchísimo muchísimo de que VOX haya podido conseguir que dentro del presupuesto de la Comunidad de Madrid se acepte la gratuidad de cero a tres años, porque eso sí que es una brecha para las mujeres, el no poder dejar a los niños en la guardería y tienen que renunciar a muchas cosas.

¿Qué más cosas les puedo preguntar? Bueno pues, a la señora Sonia Moncada como tiene tantos programas no me ha podido contestar a la 227.06. Si tiene un rato y me quiere poner un correo pues fenomenal: cuáles son los estudios que pretenden hacer.

Y en cuanto al Samur del mayor ya he visto que sí, que tienen previsto algo. ¡Hombre!, dedicarle dos personas, no sé si les va a dar tiempo en este mandato a ponerlo en marcha y ya nos irán informando.

En cuanto a Diversa Global que era lo de las subvenciones nominativas, es que era una noticia que decía, señor delegado, que para lo de poner la bandera y tal que luego se les iba a dar una subvención. En fin, como yo sé manejar presupuesto y, además, sé que se pueden hacer muchas cosas, espero no encontrarme en una petición de pagos que Diversa Global va a recibir ese dinero.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

La portavoz del Grupo Socialista, la señora Martínez Garrido, tiene un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

En primer lugar, también como mis compañeros anteriores, quiero agradecerles todos los datos, todas las respuestas y todas las aportaciones que nos han hecho todos ustedes a lo largo de esta comisión.

Yo me quiero centrar en dos o tres cosas porque tengo muy poco tiempo y, en primer lugar, quiero mencionar —porque no lo he hecho en mi primera intervención— el tema de las personas con discapacidad. El delegado nos ha dicho que el compromiso con la discapacidad está en la creación de la Oficina de Vida Independiente de Discapacidad Intelectual, que indudablemente comparto con usted que es muy importante, pero creo que son muy importantes también otras actuaciones para las personas con discapacidad y que contribuyan a mejorar su calidad de vida y su bienestar. Y ahí no he visto muchos detalles en el análisis del presupuesto y, por lo tanto, sí que creo... Ayer en el Pleno aprobamos la proposición para las plazas de aparcamiento de personas con discapacidad y, por lo tanto, de movilidad reducida y, bueno, en los aspectos que competen a su área.

Y, luego, me quería centrar sobre todo en las respuestas de la señora Fernández con respecto a la transversalidad y yo lo que sí le quiero decir, que ha sido ahí cuando he ido ya mucho más a prisa y quizá no me he detenido suficientemente, es que yo creo que sus acciones y sus actuaciones ponen de manifiesto que no se cree en la transversalidad.

Es decir, usted me dice que para el próximo año 2022 sí que van a reunir dos veces la Comisión de Transversalidad, me lo ha dicho, así aparece en el presupuesto, pero, sin embargo hasta ahora, desde que se creó, salvo la reunión que tuvo la comisión —si yo no estoy mal informada— en abril del año 2019, no se ha vuelto a reunir y, por lo tanto, como dice usted cuesta mucho implantar los planes bienales pero han dejado de lado a las Unidades de Igualdad de Género, y luego creo que es muy importante que han permitido que las ordenanzas no cumplan ni con mucho sus propias directrices normativas en cuanto a la igualdad.

Hasta donde yo sé no ha consultado usted a determinadas áreas que tenían que ver con la materia de esas ordenanzas, con lo cual creo que la gestión que ustedes realizan en este ámbito de la transversalidad no es muy completa; son, desde luego, muy muy mejorables y ahora lo que me parece es que con los indicadores —y un poco lo señalaba la señora Cabello—, lo que yo le comentaba antes también...

**La Presidenta:** Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ..., con el informe de impacto de género quieren blanquearlo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos también.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

Agradecer también todas las explicaciones que nos habéis ido dando.

Me da la sensación de que de las 112 plazas convocadas de trabajadoras sociales no están apuntadas en presupuesto, han hablado de 37 plazas, bueno como que la oposición no se va a resolver, parece ser, en 2022, presupuestariamente hablando.

Agradezco el reconocimiento de la baja ejecución de tarjetas aunque la cuestión entre distritos-área, área-distritos también me preocupa en la globalidad del asunto. Este es un problema crónico de este Ayuntamiento pero me parece que en lo social habría que perfilarlo más. Lo de las tarjetas tiene que ver, entre otras cosas, con diecinueve pasos burocráticos que tienen que darse para cada una de ellas, cuando se podían haber elegido otros formatos de tramitación.

En cuanto a las políticas de género, claro, a nosotros nos sale lo de un 1,3 % y un 0,7 %, que a lo mejor nos sale mal porque eso de los términos de homogéneo sin tener en cuenta personal, en fin, si luego me lo explica con un poquito más de detalle, lo agradezco.

Y el centro sobre violencias sexuales, pues bueno, ya vemos que no se le espera y que habrá que seguir haciendo estudios de evaluación adecuadamente; no se le espera para este año.

En concreto, con respecto a las personas atendidas en Servicios Sociales, lo que se ha pintado en presupuestos son 430.000 personas. En 2019 fueron 440.000. Hay una diferencia que está ahí, ¿no? Me llama la atención —voy corriendo— que lo de personas mayores, lo de los alojamientos alternativos, tampoco se le espera. Fíjese si esto hubiera sido una línea de trabajo de innovación interesantísima, pactada además en los Pactos de la Villa.

Yo lo que veo es que en un momento social tan preocupante, con peores datos de vulnerabilidad, el informe de Comisiones Obreras que ha sacado sobre Comunidad de Madrid, que podemos hacer extensible a la ciudad de Madrid: peores datos de infancia, más emergencia social, más violencia de género. A mí me parece que es un presupuesto con personas mayores en peores condiciones, todo fruto de la pandemia, sin duda alguna; es un presupuesto poco ambicioso, que está presupuestado por debajo de la media general y, de verdad, eso sí que me llama muchísimo la atención, yo veo que hay acciones, acciones muchas de ellas interesantes, pero que no hay un proyecto social. Esa es la sensación que yo tengo cuando veo la globalidad del asunto, sin generar nuevas inversiones



realmente significativas de cara al futuro; bueno, pues me preocupa en este sentido. Y, nada, vuelvo a reiterar mi agradecimiento a todos ustedes.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias.

Para terminar, agradecer lo primero a todos los grupos políticos el talante, el tono de todas las aportaciones.

He ido recogiendo aquí muchas de las cuestiones que habéis ido comentando para verlas y analizarlas luego con detalle en el propio presupuesto, y agradecer por supuesto todas las intervenciones de mis directores y directoras generales, al coordinador general, a nuestro SGT por las intervenciones y por todo el trabajo, sobre todo, que hay detrás de estos presupuestos. Llevamos más de dos horas y media hablando de números, que es lo que toca hoy, pero no viene mal poner e intentar poner rostro a todo lo que hay aquí detrás.

Estos presupuestos, como bien dicen, existe el riesgo de prorrogarlos, se ha comentado anteriormente, y hay una parte de los presupuestos que no se puede prorrogar y que decaería, sí o sí, el 1 de enero. Y de eso, de esa parte de los presupuestos, señora Cabello, es de la que quiero hablar. En esa parte de los presupuestos hay 1.000 niños que van a campamentos para niños con discapacidad; hay 3.000 personas que van a lo largo del año al comedor de las Hijas de la Caridad, ese que usted ha visitado en Martínez Campos, ese mismo; hay 1.200 niños que van a los centros de día de la Cruz Roja, a los que se da apoyo educativo y también acompañamiento, de hecho en alimentación. Todo eso va en esa parte de los presupuestos que decaería, sí o sí, el 1 de enero.

Entiendo, señora Cabello, que VOX tiene su tablero de ajedrez, está viendo desde el politiquero nacional cómo mover sus fichas, que si la Comunidad de Madrid por aquí, que si el Gobierno central, que si Andalucía, y para ustedes Madrid solo es un peón más dentro de toda esa estrategia. Pues lo que le pido es responsabilidad, responsabilidad para que se sienten realmente a negociar porque aquí la excusa, que muchas veces han comentado, de los chiringuitos y del tema de LGTBI, bien sabe que no hay cambio con respecto al anterior presupuesto que ustedes sí apoyaron; ni un solo cambio en ese sentido. Por lo tanto, no tienen ni una sola excusa para no sentarse a negociar.

Un dato más que sé que le debería preocupar: este Ayuntamiento da, a través de esa parte de los presupuestos que decaería, sí o sí, el 1 de enero, 5.500.000 € a la Iglesia católica para proyectos sociales. Todo eso decaería, incluida la Fundación Madrina que usted ha comentado anteriormente, incluidas las Hijas de la Caridad, incluida Cáritas; cinco millones y medio que decaerían, sí o sí, el 1 de enero y ustedes ni siquiera se han dignado a sentarse a negociar. Le pido responsabilidad, le pido altura de miras y le pido que Madrid no solamente sea un peón más dentro de su planteamiento nacional.

Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Muchas gracias a todos. Daríamos por finalizada la comisión.

*(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y un minutos).*